

SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PRIMERA SESION ORDINARIA

AÑO 1997



VOL. XLVIII

San Juan, Puerto Rico

Lunes, 10 de febrero de 1997

Núm.10

A la una y treinta y siete minutos de la tarde (1:37 p.m.), de este día, lunes, 10 de febrero de 1997, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Aníbal Marrero Pérez, Vicepresidente.

ASISTENCIA

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen Berríos Rivera, Carlos A. Dávila López, Velda González de Modesti, Francisco González Rodríguez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Roberto Rexach Benítez, Ramón Luis Rivera Cruz, Charlie Rodríguez, Jorge Andrés Santini Padilla y Aníbal Marrero Pérez, Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Contando con el quórum requerido continuamos con los procedimientos en esta tarde en el Senado de Puerto Rico. Adelante.

(Se hace constar que después del pase de lista inicial entraron a la Sala de Sesiones los señores: Modesto L. Agosto Alicea, Eduardo Bhatia Gautier, la señora Norma Carranza de León, los señores Antonio J. Fas Alzamora, Roger Iglesias Suárez, Víctor Marrero Padilla, Luis Felipe Navas De León, la señora Mercedes Otero de Ramos y los señores Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera y Enrique Rodríguez Negrón).

INVOCACION

El Reverendo David Casillas, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

REVERENDO CASILLAS: Muy buenas tardes a todos y todas. Les invitamos a unos breves momentos de meditación y reflexión; les invito a todos a estar en pie.

Esta semana vamos a escuchar muy frecuentemente, más que lo de costumbre, las palabras: amistad, amor, confraternidad, amigo. Quisiera compartir con ustedes lo que dice la Palabra de Dios, sobre quién es el verdadero amigo o amiga.

Leemos en el Evangelio las palabras del Señor Jesucristo cuando dice: "Este es mi mandamiento, que os améis unos a otros como yo os he amado. Nadie tiene mayor amor que éste, que uno ponga su vida por sus amigos. Vosotros sois mis amigos, si hacéis lo que yo os mando. Ya no os llamaré siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su señor, pero os he llamado amigos, porque todas las cosas que oí de mi Padre os las he dado a conocer. No me elegisteis vosotros a Mí, sino que yo os elegí a vosotros y os he puesto para que vayáis y llevéis fruto, y vuestro fruto permanezca, para que todo lo que pidiérais al Padre en mi nombre, El os lo dé. Esto os mando que os améis unos a otros". Y el mayor ejemplo de lo que es el amigo lo demostró nuestro Señor, muriendo por nosotros, sus amigos.

Les invito a la oración, los que lo deseen, pueden inclinar sus rostros y orar con nosotros.

Padre Nuestro, que estás en los cielos, en la seguridad de que también estás aquí con nosotros, elevamos a Ti nuestra plegaria y nuestra oración. Vamos ante Ti con nuestro clamor, primero, agradeciéndote tu presencia, agradeciéndote tu Palabra que hoy llega a nuestra vida en el ambiente, que es la base de toda relación; el amor y el respeto de unos por otros.

Señor, que esta celebración de estos días no sea meramente una celebración más, sino que sepamos aquilatar lo que realmente es la amistad, el compartir, el servir a los demás. Que podamos recordar tu mandato: "Que os améis unos a otros".

Señor, iniciamos los trabajos de este día y en esta tarde, pidiendo tu guía y tu dirección, y conociendo que Tú eres el mejor amigo que tenemos, pedimos tu consejo, tu orientación, de manera que cualquier decisión que tomemos sea conforme al propósito que Tú tienes para nuestra vida y la vida de nuestro país.

Gracias, Señor, guíanos, Señor. Gracias por ser nuestro mejor amigo. Hemos orado, Padre, en el nombre de tu Hijo Jesucristo. Amén, amén, amén.

Dios les bendiga a todos y todas.

APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, han circulado las Actas del miércoles, 29 de enero de 1997, y el jueves, 30 de enero de 1997. Vamos a solicitar que las mismas se den por leídas y aprobadas.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que se den por leídas y aprobadas las Actas mencionadas por el compañero Portavoz, ¿alguna oposición? No habiendo oposición, son aprobadas. Adelante.

PETICIONES

La Secretaría informa que el senador Ramos Comas ha formulado, por escrito, la siguiente petición:

El senador Jorge A. Ramos Comas, ha radicado la siguiente petición por escrito:

"El Senador que suscribe muy respetuosamente expone y solicita la siguiente información:

En el mes de octubre del pasado año; la "Maidenform Worldwide", Inc., dueña de "Crescent Industries", cerró sus operaciones en el pueblo de Aguada, dejando sin empleo a cerca de mil (1,000) personas.

Los empleados cesanteados se acogieron a los beneficios de compensación por desempleo durante los seis (6), meses posteriores a su suspensión. La mayoría de éstos ya agotaron dichos beneficios.

Respetuosamente solicitamos al Hon. César Almodovar, Secretario del Trabajo, que agilice la tramitación del beneficio por cierre al que tienen derecho los cerca de mil (1,000) empleados que cesantearon por el cierre de la fábrica, "Crescent Industries", Inc. en el pueblo de Aguada."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en el Orden de los Asuntos aparece una petición del compañero senador Ramos Comas, vamos a solicitar que la misma siga su curso como resolución del Senado.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la moción del Compañero? No habiendo objeción, así se acuerda.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Nombramientos, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señorita Ana Carmen Alemañ, para Secretaria del Departamento de Vivienda.

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 68 y 71, con enmiendas.

De la Comisión de Reglas y Calendario, un informe, proponiendo la aprobación de la R. Conc. del S. 2, sin enmiendas.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 20, un informe, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 24: Después de "1993-1996", eliminar "." y añadir ", en ocasiones para atender, no asuntos nuevos, sino asuntos que no habían logrado completar el trámite en la sesión ordinaria que le precedía, dada la duración limitada de la misma."

Después del párrafo núm. 4 añadir un párrafo: "Esta medida salvaguarda el derecho constitucional que le asiste al Gobernador para convocar sesiones extraordinarias, de duración limitada y con agenda definida, durante los períodos en que la Asamblea Legislativa no esté reunida en sesión ordinaria."

En el Texto:

Página 2, línea 5: después de "terminará el" eliminar "15" y sustituir por "martes previo al tercer jueves del mes"

Página 2, línea 6 y 7: eliminar "podrán" hasta "aplicable" y sustituir por "seguirán laborando a tiempo completo, requiriéndose la aprobación previa de los Presidentes de los Cuerpos para la celebración de reuniones fuera de días laborables."

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 100

Por la señora Carranza De León:

"Para reglamentar las colectas en las vías públicas."

(ASUNTOS URBANOS E INFRAESTRUCTURA Y DE GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES)

P. del S. 101

Por la señora Carranza De León:

"Para ordenar a la Junta de Calidad Ambiental adoptar un reglamento que regule el uso y funcionamiento desproporcional de las plantas generadoras de electricidad."

(RECURSOS NATURALES, ASUNTOS AMBIENTALES Y ENERGIA)

P. del S. 102

Por la señora Carranza De León:

"Para enmendar el apartado (72); adicionar un nuevo apartado (73); y renumerar los apartados (73) al (102) como apartados (74) al (103), respectivamente, de la Sección 16-101, de la Ley Núm. 141 de 20 de julio de 1960, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", a fin de disponer en cincuenta dólares la multa administrativa a toda persona que conduzca un vehículo con un menor de cuatro (4) años de edad sin asiento protector."

(ASUNTOS URBANOS E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 103

Por la señora Carranza De León:

"Para enmendar los Artículos 3 y 13 de la Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, según enmendada, conocida como "Ley de Establecimientos para Ancianos", con el propósito de corregir el nombre del Departamento y disponer que toda persona encontrada culpable de operar un establecimiento para el cuidado de ancianos en violación a la ley y a quien se le ha ordenado el cierre de éste, no pueda operar otro establecimiento con idénticos fines, en ningún lugar de Puerto Rico."

(SALUD Y BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 104

Por la señora Carranza De León:

"Para enmendar el inciso (c) de la Sección 5-1402 de la Ley Núm. 141 de 20 de julio de 1960, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", a fin de requerir a los padres de todo niño recién nacido un asiento protector en su automóvil o evidencia de que lo posee, antes de autorizar la salida del infante del hospital."

(ASUNTOS URBANOS E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 105

Por la señora Carranza De León:

"Para instruir a la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico que establezca la primera Escuela de Veterinaria en la Universidad de Puerto Rico."

(EDUCACION Y CULTURA Y DE HACIENDA)

P. del S. 106

Por la señora Carranza De León:

"Para adicionar un nuevo inciso (6) y reenumerar los incisos (6) al (12) como incisos (7) al (13), respectivamente, del Artículo 4 de la Ley Núm. 148 de 27 de junio de 1968, según enmendada; y adicionar una nueva Sección 2048-A a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", a fin de requerir a todo distribuidor o vendedor de productos perecederos, la instalación de plantas generadoras de energía eléctrica con capacidad para mantener los víveres en óptimas condiciones para el consumo humano en situaciones de emergencia y eximir del pago de arbitrios a quienes adquieran dicho equipo."

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS Y DE HACIENDA)

P. del S. 107

Por el señor Rexach Benítez:

"Para enmendar el inciso (b) de la sección 3 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, a fin de que los funcionarios y empleados regulares de los consorcios intermunicipales puedan ser miembros participantes del Sistema de Retiro de los empleados del gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades."

(COMISION ESPECIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE ESTUDIARA LOS SISTEMAS DE RETIRO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO)

P. del S. 108

Por el señor Rexach Benítez:

"Para enmendar el subinciso (7) del inciso (e) de la sección 4 de la Ley Núm. 133 de 28 de junio de 1966, según enmendada, conocida como "Ley de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"

Rico", a fin de permitir que los empleados de los Consorcios Intermunicipales tengan la opción de formar parte de la matrícula de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado."
(GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 35

Por el señor Agosto Alicea:

"Para asignar al Gobierno Municipal de Peñuelas la cantidad de dos mil (2,000) dólares consignados en la Resolución Conjunta Núm. 481 del 2 de septiembre de 1996, para reparación y mejoras a residencias afectadas por el Huracán Hortensia; autorizar al Municipio a recibir donaciones particulares o privadas para éstos propósitos; y para autorizar el pareo de los fondos."
(HACIENDA)

R. C. del S. 36

Por los señores Rodríguez Colón, McClintock Hernández, Marrero Pérez, Meléndez Ortiz, Iglesias Suárez, Rivera Cruz y la señora Arce Ferrer:

"Para asignar a la Oficina Estatal de Preservación Histórica, la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares, de fondos no comprometidos del Tesoro Estatal, para la rehabilitación y restauración del Faro de Guánica; y para autorizar a la Oficina Estatal de Preservación Histórica a recibir donativos y aportaciones particulares, así como el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 37

Por el señor Rexach Benítez:

"Para asignar al Departamento de Salud la cantidad de quince mil (15,000) dólares, a ser transferidos al Proyecto Sueño de Amor-Sida Pediátrico, Inc., para gastos operacionales y compra de equipo; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 38

Por el señor Rexach Benítez:

"Para asignar al Gobierno Municipal de Arecibo la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de fondos provenientes del Fondo del Tesoro Estatal del Gobierno de Puerto Rico, para ser transferidos al Centro Geriátrico San Rafael de Arecibo, con el propósito de sufragar parte de sus gastos operacionales; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 39

Por el señor Rexach Benítez:

"Para asignar al Gobierno Municipal de Utuado la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares para repavimentar varios caminos municipales; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 40

Por el señor Rexach Benítez:

"Para asignar al Municipio de Arecibo la cantidad de cinco mil (5,000) dólares para sufragar parte de los gastos de ampliación del techo del Centro Comunal de la Comunidad Víctor Rojas I en dicho municipio; para

autorizar al Municipio de Arecibo a incurrir en obligaciones hasta la cantidad de cinco mil (5,000) para tal propósito; al Secretario de Hacienda a hacer los anticipos necesarios; para la contratación de las obras; y proveer para el pareo de los fondos asignados por esta Resolución Conjunta."
(HACIENDA)

R. C. del S. 41

Por el señor Berríos Martínez:

"Para ordenar al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos a que realice los estudios pertinentes para revisar el índice de precios al consumidor."
(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 84

Por el señor Meléndez Ortiz:

"Para felicitar a los profesionales de orientación y consejería escolar de las escuelas públicas y privadas de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la Semana de Orientación y Consejería Escolar."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 85

Por el señor Meléndez Ortiz:

"Para felicitar a la Dra. María de los Angeles Ortiz al haber sido designada como Presidenta de la Universidad Central de Bayamón."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 86

Por la señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para extender la más cálida felicitación durante la celebración de la Semana de la Policía al Sargento José E. Fuentes Pérez, Placa Número 8-8784, por su acto de heroísmo."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 87

Por la señora Luz Z. Arce Ferrer:

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el programa de reeducación y readiestramiento para personas que incurren en conducta maltratante en la relación a la pareja, creado en virtud de la "Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica", con el fin de revisar el mismo y recomendar las acciones pertinentes."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 88

Por el señor Dávila López:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Capitán Ismael León Torres, al Sargento Mariano Quiñones Correa, al Agente Ramón Santiago Meléndez, a la Agente Mary L. Ramos Rivera, y a la Sra. Magdalena Rosado Barreto en ocasión de haber sido seleccionados "Valores del Año 1996", del Area de Caguas."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 89

Por el señor Dávila López:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Teniente José W. Cintrón, al Sargento Francisco Ramírez Pomales, al Agente Antonio Amaro Santiago, a la Agente Diana Díaz Crispín, y a la Sra. María M. Lozada Ortiz en ocasión de haber sido seleccionados "Valores del Año 1996", del Area de Humacao."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 90

Por los señores McClintock Hernández y la señora Carranza De León:

"Para ordenar a las Comisiones de Salud y Bienestar, y de Gobierno y Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico que realicen una investigación sobre los efectos en Puerto Rico de la Reforma a los Programas de Bienestar aprobada por el Congreso."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 91

Por el señor Dávila López:

"Para ordenar a la Comisión de Transportación y Obras públicas a que realice un minucioso y profundo estudio sobre la viabilidad, necesidad y conveniencia de que se instale un paseo peatonal elevado en la intersección de la carretera estatal PR 908, la entrada de la calle número (2) de la Urbanización Villa Universitaria, y el Colegio Universitario de Humacao."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 92

Por los señores McClintock Hernández, Meléndez Ortíz, Berríos Rivera, Rivera Cruz y Pagán González:

"Para ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, y de Asuntos Urbanos e Infraestructura que realicen un estudio sobre la viabilidad de estructurar un plan integral de desarrollo de la Región de la Montaña de Puerto Rico, integrando diversas ayudas federales y reestructurando, de así requerirse, las oficinas del gobierno estatal que dan servicios a la región."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 93

Por el señor McClintock Hernández:

"Para Ordenar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico realice una investigación sobre el trato concendido por las agencias del gobierno federal que operan en la isla o que tienen jurisdicción sobre la prestación de dichos servicios a residentes de Puerto Rico y por las empresas nacionales del sector privado de la economía en la calidad y tipo de servicio así como derechos y privilegios otorgados a los ciudadanos americanos y empresarios residentes en Puerto Rico."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 94

Por el señor Rivera Cruz:

"Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Urbanos e Infraestructura y de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico realizar un estudio con especial interés en el área de infraestructura y equipo del Sistema de Llamadas de Emergencias 9-1-1 para detectar las áreas de mejoramiento y ampliación."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 95

Por la señora Arce Ferrer:

"Para expresar la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a don Luis A. Ferré Aguayo, en ocasión de su cumpleaños número 93, el día 17 de febrero de 1997."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 96

Por el señor Ramos Comas:

"Para ordenar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico realizar un estudio integral para el desarrollo socio económico y de infraestructura de la Región Oeste del país."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 97

Por la señora Otero de Ramos:

"Para expresar el reconocimiento, el agradecimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico, a las Damas y los Caballeros en la Tercera Edad de la comunidad de Berwind, con motivo de rendírseles homenaje, el 16 de febrero de 1997, por su ingente misión en beneficio de la calidad de vida de la familia en Puerto Rico."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 98

Por la señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para extender la más cálida y cordial felicitación del Senado de Puerto Rico a los siguientes policías y personal civil por haber sido seleccionados Valores del Año 1996 del Area de Carolina de la Policía de Puerto Rico: Tnte. II Héctor M. Figueroa Soto #7-4023, Sgto. Wilfredo Nuñez Castro #8-11550, Agte. Jesús Acosta Berríos #10095, Agte. María E. Castro López #14470, Agte. Hans Court Vázquez #12347, Agte. Tania N. Ayala Rivera #22429, Agte. Roberto Torres Lebrón #9377, Agte. José Rolando Marcano Fantauzi #11815, al Distrito de Loíza, Sr. Angel L. Velázquez Vázquez, Sra. Ramonita Quiñones Tirado, Sr. Angel J. Torres Díaz, Agte. Ricardo Arocho Herrera #11711, Agte. Ricardo Noriega Rivera #12629, Sgto. Joel Quiñones Pabón #8-18073, Agte. Ellie S. Hernández López #14792, Agte. Justo Delgado Colón #138, Agte. Frankie Cruz Ocasio #11897, Sgto. José Fuentes Pérez #88784, por ser los más destacados por sus ejecutorias, con motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico a efectuarse del 16 al 21 de febrero de 1997."

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

RESOLUCION CONCURRENTENTE DE LA CAMARA

R. Conc. de la C. 12

Por la señora Ruiz Clas, los señores Mislá Aldarondo, Granados Navedo, Figueroa Costa, Mundo Ríos, Acevedo Vilá, Cruz Rodríguez, García San Inocencio, Acevedo Méndez, Aponte Hernández, Aramburu Díaz, Báez González, Bonilla Feliciano, Bulerín Ramos, Caro Tirado, Cintrón García, Colberg Toro, de Castro Font, Díaz Sánchez, la señora Díaz Torres, los señores Díaz Urbina, Figueroa Figueroa, García Colón, García de Jesús, Jiménez Cruz, Jiménez Negrón, la señora Juarbe Beniquez, los señores López Malavé, López Nieves, López Santos, Lugo González, Maldonado Rodríguez, Marrero Hueca, Angel; Marrero Hueca, Manuel; las señoras Martínez Irizarry, Méndez Silva, los señores Nieves Román, Núñez González, Ortiz Martínez, Pérez Rivera, Quiles Rodríguez, los señores Ramos Rivera, Rivera Ramírez, Romero Donnelly,

Ruíz Class, los señores Sánchez Fuentes, Silva Delgado, Valero Ortiz, Valle Martínez, Varela Fernández, la señora Vázquez de Nieves, los señores Vega Borges, Vigoreaux Lorenzana, Vizcarrondo Irizarry y Zayas Seijo:

"Para expresar la solidaridad de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico ante el Congreso de los Estados Unidos de América con motivo de la nominación que hiciera el Presidente William Jefferson Clinton de la señora Aida Alvarez para ocupar la posición de directora de la Administración de Pequeños Negocios."
(REGLAS Y CALENDARIO)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado la R. Conc. de la C. 12 y solicita igual resolución por parte del Senado.

El Honorable Pedro Rosselló, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los siguientes nombramientos del señor Angel Morey, para miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, para un término de cinco (5) años; al licenciado Richard Rodríguez Vázquez, para miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, para un término de cinco (5) años como dirigente sindical; del ingeniero Luis M. Passalacqua, para miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, para un nuevo término que vence el 1ro. de febrero del 2001; a la señora Wilma Marie Ramos Berríos, para miembro de la Junta Examinadora de Trabajadores Sociales, por un término de cuatro años; del ingeniero Sigfrido García Alfonso, para miembro de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales, para un término que vence el 23 de agosto de 1998; del ingeniero William Figueroa Rodríguez, para miembro de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales, para un término que vence el 23 de agosto de 1997; del señor Manuel Iván Otero Martínez, para miembro de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales, para un término que vence el 23 de agosto de 1999; de la señora Eileen Poueymirou Yunque, para miembro de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales, para un término que vence el 23 de agosto de 2000 y del señor Andrés Gómez Alayón, para miembro de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales, para un término que vence el 23 de agosto de 1998 los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a la Comisión de Nombramientos.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del senador Ramón L. Rivera Cruz, Presidente Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento de la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes.

Del senador Ramón L. Rivera Cruz, Presidente Comisión de Etica del Senado, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento de la Comisión de Etica del Senado.

Del Representante Edison Mislá Aldarondo, Presidente Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que ha designado a los siguientes Representantes para miembros de la Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa para la Concesión de la Medalla de la Legislatura de Puerto Rico:

Hon. Tomás Bonilla Feliciano
Hon. Elisa Juarbe Benítez
Hon. Aníbal Acevedo Vilá

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO
TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor José Joaquín Chico, por haber sido nombrado Presidente del Centro Unido de Detallistas.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita copia a la dirección conocida: P. O. Box 190127, San Juan, Puerto Rico 00919-0127."

Por el senador Enrique Rodríguez Negrón:

"El Senador que suscribe solicita, para que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le envíen las condolencias a la Lcda. Velma Rodríguez y a toda su familia a: PO Box 192112, Hato Rey Station, San Juan, PR 00918-2112, por la muerte de su queridísima madre Sra. Hilda Mejía Valentín."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje para felicitar al honorable Héctor O'Neill, Alcalde de Guaynabo y ex miembro de este Cuerpo Legislativo, por su elección como Presidente de la Federación de Municipios de Puerto Rico y reafirmar la intención de este Alto Cuerpo de colaborar con dicho organismo en el esfuerzo común de mejorar la calidad de vida de todos los residentes de Puerto Rico."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje para felicitar al honorable Víctor M. Soto, Alcalde de Toa Baja, por su elección como Primer Vice Presidente de la Federación de Municipios de Puerto Rico y reafirmar la intención de este Alto Cuerpo de colaborar con dicho organismo en el esfuerzo común de mejorar la calidad de vida de todos los residentes de Puerto Rico."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje para felicitar a la honorable Manuela Santiago, Alcaldesa de Vieques, por su elección como Segunda Vice Presidente de la Federación de Municipios de Puerto Rico y reafirmar la intención de este Alto Cuerpo de colaborar con dicho organismo en el esfuerzo común de mejorar la calidad de vida de todos los residentes de Puerto Rico."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje para felicitar al honorable Luis Antonio Rivera, Alcalde de Comerío, por su elección como Secretario de la Federación de Municipios de Puerto Rico y reafirmar la intención de este Alto Cuerpo de colaborar con dicho organismo en el esfuerzo común de mejorar la calidad de vida de todos los residentes de Puerto Rico."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje para felicitar al honorable Isabelo "Chabelo" Molina, Alcalde de Vega Alta, por su elección como Tesorero de la Federación de Municipios

de Puerto Rico y reafirmar la intención de este Alto Cuerpo de colaborar con dicho organismo en el esfuerzo común de mejorar la calidad de vida de todos los residentes de Puerto Rico."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje para felicitar al honorable José A. "Josean" Meléndez, Alcalde de Naguabo, por su elección como Miembro de la Junta de Directores de la Federación de Municipios de Puerto Rico y reafirmar la intención de este Alto Cuerpo de colaborar con dicho organismo en el esfuerzo común de mejorar la calidad de vida de todos los residentes de Puerto Rico."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje para felicitar a la honorable Brunilda "Bruni" Soto, Alcaldesa de Trujillo Alto y ex miembro de la Asamblea Legislativa, por su elección como Miembro de la Junta de Directores de la Federación de Municipios de Puerto Rico y reafirmar la intención de este Alto Cuerpo de colaborar con dicho organismo en el esfuerzo común de mejorar la calidad de vida de todos los residentes de Puerto Rico."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje para felicitar al honorable Jesús "Tito" Colón, Alcalde de Orocovis, por su elección como Miembro de la Junta de Directores de la Federación de Municipios de Puerto Rico y reafirmar la intención de este Alto Cuerpo de colaborar con dicho organismo en el esfuerzo común de mejorar la calidad de vida de todos los residentes de Puerto Rico."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje para felicitar al honorable Santos "San" Padilla, Alcalde de Cabo Rojo, por su elección como Miembro de la Junta de Directores de la Federación de Municipios de Puerto Rico y reafirmar la intención de este Alto Cuerpo de colaborar con dicho organismo en el esfuerzo común de mejorar la calidad de vida de todos los residentes de Puerto Rico."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje para expresar el profundo agradecimiento del Senador de Puerto Rico al honorable Bernardo Negrón, Alcalde de Villalba y Pasado Presidente de la Federación de Municipios de Puerto Rico, por el tiempo y esfuerzo que dedicó al servicio de dicha organización y al mejoramiento de la calidad de vida de todos los puertorriqueños a través del fortalecimiento de nuestros gobiernos municipales."

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 26.5 del Reglamento del Senado.

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Carmen L. Berríos Rivera, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"YO, Carmen Luz Berríos Rivera solicito se retire la medida del P. del S. 58 de mi autoría para análisis posterior."

La senadora Carmen L. Berríos Rivera, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"YO, Carmen Luz Berríos Rivera solicito se retire la medida P. del S. 62 de mi autoría para análisis posterior."

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, la compañera senadora Berríos Rivera ha radicado dos mociones, vamos a solicitar que se aprueben las mismas.

SR. VICEPRESIDENTE: A la moción del compañero Portavoz para que se aprueben las mociones de la compañera senadora Carmen L. Berríos Rivera, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Reglas y Calendario, de tener que informar la Resolución Concurrente de la Cámara Número 12 y que la misma se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la moción del compañero? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a solicitar que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que se forme un Calendario de Lectura de las Ordenes especiales del Día, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Adelante.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la señorita Ana Carmen Alemañy, para el cargo de Secretaria del Departamento de la Vivienda.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe del Comité de Conferencia sobre el Proyecto del Senado 20.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Concurrente del Senado 2, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Reglas y Calendario, sin enmiendas.

"RESOLUCION CONCURRENTE

Para solicitar al Presidente de los Estados Unidos de América, a la Comisión de Bellas Artes y al Congreso de los Estados Unidos que incluyan en el Monumento Conmemorativo a los Veteranos de la Segunda Guerra Mundial, programado a construirse en la ciudad de Washington D.C. para el año 2000, un reconocimiento a los veteranos de Puerto Rico y de otras jurisdicciones que lucharon en el referido conflicto bélico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El diseño del Monumento Conmemorativo a los Veteranos de la Segunda Guerra Mundial que develara recientemente el Presidente de los Estados Unidos no hace mención o reconocimiento alguno a los veteranos puertorriqueños que participaron en la Segunda Guerra Mundial. El diseño propone representar a los cincuenta estados de la Unión mediante la edificación de cincuenta columnas macizas de cuarenta pies de

altura, a pesar de que para la Segunda Guerra Mundial tan solo existían 48 estados en la Unión y que miles de los combatientes que participaron en dicho conflicto armado provinieron de Puerto Rico y otras jurisdicciones.

Toda vez que el monumento a los veteranos de Vietnam reconoce en forma expresa a los puertorriqueños que murieron en el sureste asiático, entendemos que un monumento en honor a las personas que participaron en un conflicto de la magnitud de una guerra mundial debe representar y simbolizar un cuadro fiel de la realidad histórica y rendirle homenaje a la totalidad de ciudadanos americanos que lucharon en dicha guerra a nombre de los Estados Unidos de América.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Solicitar al Centésimo Quinto Congreso, a la Comisión de Bellas Artes y al Presidente de los Estados Unidos de América que incluyan un elemento representativo en el diseño del Monumento Conmemorativo a los Veteranos de la Segunda Guerra Mundial a los veteranos de Puerto Rico que lucharon en la Segunda Guerra Mundial.

Sección 2.- Se ordena que esta Resolución Concurrente sea entregada a todos los miembros del Congreso de los Estados Unidos de América, al Presidente Hon. William J. Clinton y a la Comisión de Bellas Artes.

Sección 3.- Esta Resolución Concurrente comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Reglas y Calendario, previo estudio y consideración de la R. Conc. del S. 2, tiene a bien recomendar su aprobación, sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA:

La R. Conc. del S. 2 tiene como objetivo solicitar al Presidente de los Estados Unidos de América, a la Comisión de Bellas Artes y al Congreso de los Estados Unidos que incluyan en el Monumento Conmemorativo a los Veteranos de la Segunda Guerra Mundial, programado a construirse en la ciudad de Washington D.C. para el año 2000, un reconocimiento a los veteranos de Puerto Rico y de otras jurisdicciones que lucharon en el referido conflicto bélico.

Recientemente el Presidente de los Estados Unidos develó el diseño de dicho monumento, en el cual no se hace mención de los veteranos puertorriqueños que participaron en la Segunda Guerra Mundial.

A pesar de que durante la Segunda Guerra Mundial participaron combatientes de tan sólo 48 estados existentes en la nación americana, miles de éstos provenían de nuestra isla. Aún así, el monumento incluirá la representación de los 50 estados de la Unión, mediante la edificación de 50 columnas macizas de 40 pies de altura. Puerto Rico no ha sido considerado para que forme parte de este monumento, contrario al reconocimiento expreso en el Monumento a los Veteranos de Vietnam que se le ha dado a los puertorriqueños que murieron en dicha Guerra.

Debemos recordar que durante las diferentes confrontaciones armadas de este siglo en que ha estado involucrada la nación americana (Primera y Segunda Guerra Mundial, Corea, Vietnam y Golfo Pérsico), los puertorriqueños, como cualquier otro ciudadano norteamericano, han respondido responsablemente, acudiendo al frente de batalla y arriesgando sus vidas en defensa de los Estados Unidos de América. Es por ende justo e imprescindible que estos héroes sean recordados, reconocidos y exaltados paralelamente con aquellos compañeros que formaron parte y representaron los estados de la Unión Americana. Fueron todos a luchar

en conjunto y en defensa de una nación. Resultaría incompleto un Monumento Conmemorativo a los Veteranos de la Segunda Guerra Mundial que no rindiera un justo homenaje a los veteranos de Puerto Rico que lucharon y dieron sus vidas durante dicha Guerra.

Por las razones expuestas, recomendamos la aprobación de la medida de autos, sin enmiendas.

Respetuosamente,

(Fdo.)

José E. "Quique" Meléndez Ortiz
Presidente
Comisión de Reglas y Calendario"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 35, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, y de Seguridad Pública que realicen una investigación encaminada a determinar las medidas que puedan tomarse para la renovación de seguros de inundación al mayor número posible de personas que viven en áreas inundables y cuyos seguros de inundación han vencido o están prestos a vencer.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Como resultado de legislación federal reciente, las personas que viven en áreas inundables y que han recibido ayuda de la Agencia Federal de Manejo de Emergencia, ó F.E.M.A., por sus siglas en inglés, han tenido que acogerse a un seguro de inundación para poder ser elegibles y cualificar para los beneficios federales que ofrece dicha entidad. Estos seguros, como regla general, tienen un término de duración de tres años. En vista de que muchas de estas personas que viven en áreas inundables son personas de escasos recursos y en ocasiones no pueden acogerse o renovar un programa de seguro de inundación obligatorio, es menester auscultar distintas alternativas para facilitar la obtención de algún tipo de protección.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. Se ordena a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, y de Seguridad Pública que realicen una investigación a los fines de determinar las medidas que puedan tomarse para facilitar a las personas que viven en áreas inundables que renueven sus seguros de inundación una vez su vencimiento.

Sección 2. Las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, y de Seguridad Pública deberán someter un informe sobre sus hallazgos y recomendaciones en o antes del 31 de enero de 1998.

Sección 3. Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la Resolución Número 35, con las siguientes enmiendas.

EN EL TEXTO:

Página 1, línea 1, entre "y" y "de" insertar " a la "

Página 1, línea 1, después de "y de" tachar " "Seguridad" y sustituir por " **Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas** "

Página 1, línea 2, eliminar " **Pública** "

Página 1, línea 4, después de "vez" tachar "su vencimiento." y sustituir por " **éstos hayan vencido .** "

Página 1, línea 5, después de "y de" tachar "Seguridad Pública" y sustituir por " **Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas** "

EN EL TITULO:

Página 1, línea 1, entre "y" y "de" insertar " a la "

Página 1, línea 1, después de "y de" tachar "Seguridad Pública" y sustituir por " **Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas** "

Página 1, línea 3, después de "número" eliminar " **posible** "

ALCANCE DE LA MEDIDA

El propósito de la Resolución del Senado Número 35 es ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales y a la de Seguridad Pública que realicen una investigación dirigida para la renovación de seguros de inundaciones al mayor número de personas que viven en áreas inundables, cuyos seguros de inundación han vencidos o están prestos a vencer.

Según la legislación federal, es obligatorio que las personas que hayan recibido ayuda de la Agencia Federal de Manejos de Emergencias (F.E.M.A.) y que vivan en áreas inundables compren un seguro de inundación como condición para ser elegibles para recibir los beneficios de esta agencia. De ordinario, estos seguros cubren por un período de tres años. En Puerto Rico, la mayoría de las personas que viven en áreas inundables carecen de los recursos económicos para poder acogerse a estos seguros por inundación o para renovarlos.

En Reunión Ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos se decidió sustituir a la Comisión de Seguridad Pública por la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, en virtud de la jurisdicción que le otorga a ésta la Resolución del Senado Número 12. La Comisión de Gobierno y Asuntos Federales tiene jurisdicción primaria, toda vez que esta situación surge como resultado de una legislación federal relacionada con una agencia federal.

Por los fundamentos expuestos, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Número 35, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer

Presidenta

Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 41, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico a que realice una investigación sobre las gestiones realizadas por el Gobierno Estatal y Agencias Federales en Puerto Rico encaminadas a viabilizar la canalización del Río Grande de Loíza.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante los últimos años Puerto Rico ha sufrido el embate de múltiples fenómenos naturales, entre ellos, inundaciones, tormentas tropicales y algunos sismos de poca intensidad, pero que no dejan de ser importantes.

El área geográfica que cubre la cuenca del Río Grande de Loíza es una extensa, sumamente poblada y de las más preponderantes en el desarrollo económico, industrial y social de nuestro país.

Con cada evento de la naturaleza, los daños materiales son cuantiosos y la pérdida de vidas va en aumento, lo que debe constituir una gran preocupación para todos nosotros.

Hemos advenido al conocimiento de que tanto las agencias federales en Puerto Rico, así como el gobierno estatal han realizado gestiones encaminadas a atender el problema de las inundaciones en Puerto Rico. Queremos conocer que ha ocurrido.

Esta Asamblea Legislativa considera menester estudiar las gestiones realizadas al presente por todos los organismos correspondientes y ordenar la política pública que debe establecerse para atender adecuadamente esta situación.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico a que realice una investigación sobre las gestiones realizadas por el Gobierno Estatal y Agencias Federales en Puerto Rico encaminadas a viabilizar la canalización del Río Grande de Loíza.

Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe con sus conclusiones y recomendaciones en o antes de finalizar la Primera Sesión Ordinaria de esta Asamblea Legislativa.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la Resolución del Senado Número 41, recomendado su aprobación con las siguientes enmiendas.

EN EL TEXTO:

Página 1, línea 2,

después de "sobre" tachar "las gestiones" y sustituir por " los trámites "

Página 1, línea 3,	tachar "realizadas" y sustituir por " realizados "
Página 1, línea 3,	tachar "Gobierno Estatal y Agencias Federales" y sustituir por " gobierno estatal y agencias federales "
Página 1, línea 3,	entre "Puerto Rico" y "a" tachar "encaminadas" y sustituir por " encaminados "
Página 1, línea 4,	tachar "viavilizar" y sustituir por " viabilizar "
EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:	
Página 1, Párrafo 1, línea 1,	entre "años" y "Puerto Rico" insertar " , "
Página 1, Párrafo 1, línea 2,	tachar "intesidad" y sustituir por " intensidad "
Página 1, Párrafo 4, línea 1	entre "que" y "tanto" insertar " , "
Página 1, Párrafo 4, línea 2	entre "realizado" y "a" tachar "gestiones encaminadas" y sustituir por " trámites encaminados "
Página 1, Párrafo 4, línea 3,	entre "conocer" y "ha" tachar "que" y sustituir por " qué "
Página 1, Párrafo 5, línea 1,	entre "estudiar y "presente" tachar "las gestiones realizadas al " y sustituir por " los trámites realizados hasta el "
EN EL TITULO:	
Página 1, línea 2,	entre "sobre" y "por" tachar "las gestiones realizadas" y sustituir por " los trámites realizados "
Página 1, línea 3,	tachar "Gobierno Estatal y Agencias Federales" y sustituir por " gobierno estatal y agencias federales "
Página 1, línea 3,	tachar "viavilizar" y sustituir por " viabilizar "

ALCANCE DE LA MEDIDA

El propósito de la Resolución del Senado Número 41 es ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico a que realice una investigación sobre los trámites que han llevado a cabo el gobierno estatal y las agencias federales dirigidos a viabilizar la canalización del Río Grande de Loíza.

El área de la cuenca del Río Grande de Loíza es una sumamente poblada y de gran importancia económica, industrial y social. Los fenómenos atmosféricos que han impactado a Puerto Rico han causado cuantiosos daños materiales y pérdidas humanas, situación que preocupa a los residentes de esa área y a esta Asamblea Legislativa. Se ha recibido información a los efectos de que tanto el gobierno estatal como las agencias federales en Puerto Rico, han estado atendiendo el problema de las inundaciones en Puerto Rico, no obstante, se desconocen los resultados.

Es menester, pues, estudiar los trámites que han llevado a cabo, tanto el gobierno estatal y las agencias federales en Puerto Rico a los fines de estudiar la posibilidad de canalizar el Río Grande de Loíza.

Por todo lo expuesto anteriormente, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Número 41 con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer

Presidenta

Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 68, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para expresar la más cálida felicitación al Secretario de Transportación y Obras Públicas, señor Carlos Pesquera, por su decisión de considerar otras alternativas para la construcción de la Ruta 66, protegiendo así, tanto el patrimonio público, como el ambiente.

EXPOSICION DE MOTIVOS

POR CUANTO: Su decisión para considerar otras alternativas es una muy acertada.

POR CUANTO: La protección del ambiente es una de sus prioridades.

POR CUANTO: El conservar el patrimonio público del Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico para la presente y futuras generaciones es deber y meta de nuestra administración.

POR TANTO RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se expresa la más cálida felicitación al Secretario de Transportación y Obras Públicas, señor Carlos Pesquera, por su decisión de considerar otras alternativas para la construcción de la Ruta 66, protegiendo así, tanto el patrimonio público, como el ambiente.

Sección 2.- Copia de esta Resolución será entregada en forma de pergamino y copia a los medios de comunicación del país.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la Resolución del Senado Número 68, con las siguientes enmiendas:

EN EL TEXTO:

Página 1, Línea 2,

tachar "señor" y sustituir por " ingeniero "

Página 1, Línea 2,

entre "considerar" y "alternativas", eliminar "otras"

Página 1, Línea 2,

entre "alternativas" y "para", insertar "que busquen el menor impacto ambiental"

Página 1, Línea 3, entre "Ruta 66," y "protegiendo", insertar **"tan necesaria para el desarrollo económico del este de Puerto Rico,"**

Página 1, de la línea 4 a la 5, eliminar todo su contenido.

EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:

Página 1, Párrafo 1, entre "alternativas" y "es", insertar **"para la Ruta 66 que busquen el menor impacto ambiental,"**

EN EL TITULO:

Página 1, Línea 1, después de "Públicas," tachar "señor" y sustituir por **"ingeniero"**

Página 1 Línea 2, entre "considerar" y "alternativas", eliminar **"otras"**

Página 1, Línea 2, entre "alternativas" y "para", insertar **"que busquen el menor impacto ambiental"**

Página 1, Línea 3, entre "Ruta 66," y "protegiendo," insertar **"tan necesaria para el desarrollo económico del este de Puerto Rico,"**

ALCANCE DE LA MEDIDA

El propósito de la R. del S. 68 es felicitar al Secretario de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico por su decisión de explorar otras alternativas para la construcción de la Ruta 66.

El área por donde se construiría originalmente la Ruta 66 atravesaría una parte del Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico. Este Jardín Botánico sirve de pulmón al área metropolitana que está afectada ecológicamente debido al desarrollo urbano desmesurado. Es por su actitud de buscar otras alternativas que afecten en el menor grado posible al ambiente, que se justifica la aprobación de esta medida.

Por todo lo expuesto anteriormente, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Número 68, con las enmiendas contenidas en este informe.

Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer

(Fdo.)

Presidenta

Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 71, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para expresar la más cálida felicitación al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, señor Norman Maldonado, por su apoyo incondicional a la utilización de otras alternativas para la construcción de la Ruta 66, protegiendo así, tanto el patrimonio público, como el ambiente. Logrando un excelente balance entre el desarrollo y la preservación del medio ambiente.

EXPOSICION DE MOTIVOS

POR CUANTO: Su apoyo a la consideración de alternativas para preservar el medio ambiente es una muy acertada.

POR CUANTO: La protección del ambiente es una de sus prioridades.

POR CUANTO: El conservar el patrimonio público del Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico para la presente y futuras generaciones es deber y meta de todo buen puertorriqueño.

POR TANTO: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se exprese la más cálida felicitación al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, señor Norman Maldonado, por su apoyo incondicional a la utilización de otras alternativas para la construcción de la Ruta 66, protegiendo así, tanto el patrimonio público, como el ambiente. Logrando un excelente balance entre el desarrollo y la preservación del medio ambiente.

Sección 2.-Copia de esta Resolución será entregada en forma de pergamino y copia a los medios de comunicación del país.

Sección 3.-Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la Resolución del Senado Número 71, con las siguientes enmiendas:

EN EL TEXTO:

- Página 1, Línea 2, tachar "señor" y sustituir por " **doctor** "
- Página1, Línea 2, entre "la" y "de", tachar "utilización" y sustituir por " **consideración** "
- Página 1, Línea 2, después de "de" eliminar " **otras** "
- Página1, Línea 3, entre "alternativas" y "para" insertar " **que busquen el menor impacto ambiental** "
- Página 1, Línea 3, entre "Ruta 66," y "protegiendo", insertar " **tan necesaria para el desarrollo económico del este de Puerto Rico,** "
- Página 1, de la línea 6 a la 7, eliminar todo su contenido.

EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:

- Página 1, Párrafo 1, Línea 1, entre "alternativas" y "para", insertar " **para la Ruta 66** "
- Página 1, Párrafo 1,Línea 1, después de "el" eliminar " **medio** "
- Página 1, Párrafo 1, Línea 2, entre "ambiente" y "es" insertar " , "

EN EL TITULO:

Página 1, Línea 1, después de "Puerto Rico," tachar "señor" y sustituir por " **doctor** "

Página 1 Línea 2 entre "de" y "alternativas" eliminar " **otras** "

Página 1, Línea 2, entre "alternativas" y "para", insertar " **que busquen el menor impacto ambiental** "

Página 1, Línea 3, entre "Ruta 66," y "protegiendo," insertar " **tan necesaria para el desarrollo económico del este de Puerto Rico,** "

Página 1, Línea 4, después de "del" eliminar " **medio** "

ALCANCE DE LA MEDIDA

El propósito de la R. del S. 71 es felicitar al Presidente de la Universidad de Puerto Rico por su decisión de apoyar incondicionalmente la búsqueda de alternativas que tengan un menor impacto ambiental para la construcción de la Ruta 66.

El área por donde se construiría originalmente la Ruta 66 atravesaría una parte del Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico. Este Jardín Botánico sirve de pulmón al área metropolitana que está afectada ecológicamente debido al desarrollo urbano desmesurado. Es por su actitud de defensa del Jardín Botánico en aras de la preservación del ambiente, que se justifica la aprobación de esta medida.

Por todo lo expuesto anteriormente, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Número 71, con las enmiendas contenidas en este informe.

Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer
(Fdo.)
Presidenta
Comisión de Asuntos Internos"

- - - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Concurrente de la Cámara 12, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION CONCURRENTE

Para expresar la solidaridad de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico ante el Congreso de los Estados Unidos de América con motivo de la nominación que hiciera el Presidente William Jefferson Clinton de la señora Aida Alvarez para ocupar la posición de directora de la Administración de Pequeños Negocios.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es con inmenso orgullo y beneplácito que esta Asamblea Legislativa expresa su absoluto apoyo y solidaridad al Congreso de los Estados Unidos de América en su gestión de confirmar la nominación de la señora Aida Alvarez para ocupar el puesto de directora de la Administración de Pequeños Negocios.

La señora Alvarez nacida en Puerto Rico, ha cosechado éxitos a través de su trayectoria profesional para orgullo de todos los que amamos nuestra gente y nuestra querida tierra puertorriqueña.

Graduada Cum Laude de la Universidad de Harvard, inició su carrera en el campo del periodismo y siendo reportera del New York Post, fue galardonada con el "Front Page Award" y el "Associated Press Award." Luego como ancla de un noticiero televisivo fue nominada para una premiación "Emmy".

Como líder de la comunidad, la señora Alvarez sirvió en la Comisión que reestructuró el gobierno de la ciudad de Nueva York, participando en las Comisiones de Nombramientos Municipales y Judicial Estatal. Además, fue Vicepresidenta de Asuntos de la Comunidad y Proyectos Especiales de la Corporación de Hospitales en la mencionada ciudad. Por éstas y otras gestiones en pro de la comunidad recibió el premio de la Cámara Hispana de Comercio de Nueva York.

En el mundo de las finanzas, como banquera y empresaria, ocupó puestos de importancia "Bear Stearns" y "First Boston Corporation". En el servicio público, fue seleccionada por el presidente Clinton para dirigir la "Federal Housing Enterprise Oversight", que es la institución que supervisa las actividades financieras de las comúnmente conocidas como "Fannie Mae" y "Freddie Mae".

Estas y otras ejecutorias de trascendencia profesional hacen de la señora Aida Alvarez una de nuestras hijas ejemplares, que fuera de nuestras playas pone el nombre de Puerto Rico muy en alto.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Expresar la solidaridad de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico ante el Congreso de los Estados Unidos de América con motivo de la nominación que hiciera el Presidente William Jefferson Clinton de la señora Aida Alvarez para ocupar la posición de Directora de la Administración de Pequeños Negocios.

Sección 2.-Exhortar al Congreso de los Estados Unidos a confirmar a la señora Aida Alvarez para ocupar el puesto de directora de la Administración de Pequeños Negocios.

Sección 3.-Copia de esta Resolución Concurrente será remitida al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Hon. Pedro Rosselló González.

Sección 4.-Copia de esta Resolución Concurrente, debidamente traducida al idioma inglés, le será enviada al Presidente de los Estados Unidos, William Jefferson Clinton; a los miembros del Congreso Federal; al Hon. Carlos Romero Barceló, Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, DC; a los Congresistas Puertorriqueños, Hon. Nydia Velázquez, Hon. Luis Gutiérrez y Hon. José Serrano.

Sección 5.-Copia de esta Resolución Concurrente se hará llegar a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 6.-Esta Resolución Concurrente comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se comience con las discusión del Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que comience la discusión del Calendario de Ordenes Especiales del Día. ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Adelante.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la señorita Ana Carmen Alemañy, para el cargo de Secretaria del Departamento de la Vivienda.

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la señorita Ana Carmen Alemañy como Secretaria del Departamento de Vivienda, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con el artículo 2 de la Ley Núm. 97 del 10 de junio de 1972, según enmendada, el Senado de Puerto Rico debe impartir su consejo y consentimiento al nombramiento hecho por el Gobernador de Puerto Rico, Honorable Pedro Roselló González, para el cargo de Secretario del Departamento de la Vivienda.

II

La Srta. Ana Carmen Alemañy Calderón nació en San Juan, Puerto Rico, el 31 de marzo de 1959. Cursó estudios superiores en la Academia Inmaculada Concepción de Mayagüez, de donde se graduó en 1977. Realizó su grado de Bachiller en Finanzas en la Universidad de Georgetown, Washington D.C. (1981) y el grado de Maestría en Finanzas en The Wharton School of Finance, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia (1989).

Se desempeñó como Directora Ejecutiva de la Corporación para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico y del Fondo para el Desarrollo del Turismo en Puerto Rico, ambas entidades adscritas al Banco Gubernamental de Fomento. Además, posee otras experiencias en empresas privadas. Actualmente, se desempeña como Secretaria del Departamento de Vivienda.

III

La designación de la Srta. Ana Carmen Alemañy fue objeto de evaluación en la Comisión. Como parte de ese proceso, se celebró vista pública el 7 de febrero de 1997. Durante la vista, la señorita Alemañy Calderón demostró su capacidad administrativa y su compromiso con el servicio público. Es necesario destacar que la experiencia de la señorita Alemañy en el servicio público la ha relacionado con el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.

Reconoce la misión del Departamento de Vivienda como una de adelantar el cambio social, y mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños. Piensa que el Departamento de la Vivienda no debe limitarse a determinar dónde existen necesidades de vivienda y dar techo a los necesitados; sino que también tiene el deber de promover el desarrollo de mejores comunidades y, así, fortalecer nuestra sociedad.

La Comisión, también, llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la Srta. Alemañy en su vecindario y comunidad; así como una evaluación psicológica, realizada por el Dr. José Acevedo. Esta Comisión quedó convencida de la integridad moral de la nominada, así como de su capacidad y profesionalismo.

Celebrada la vista y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está calificada para el cargo de Secretaria del Departamento de Vivienda; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas de León

Presidente

Comisión de Nombramientos"

- - - -

SR. NAVAS DE LEON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Navas.

SR. NAVAS DE LEON: Sí, señor Presidente y compañeros Senadores, la Comisión de Nombramientos del Senado de Puerto Rico tuvo ante su consideración la designación hecha por el Honorable Pedro Roselló

en la señorita Ana Carmen Alemañy Calderón, para ocupar la posición de Secretaria del Departamento de Vivienda. La señorita Ana Carmen Alemañy nació en San Juan. Cursó estudios superiores en la Academia de la Inmaculada Concepción de Mayagüez, de donde se graduó en 1977. Realizó su grado de bachiller en finanzas en la Universidad de Georgetown, Washington, y el grado de maestría en finanzas en Wharton School of Finance en la Universidad de Pennsylvania. Se ha desempeñado como Directora Ejecutiva de la Corporación para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico, y del Fondo para el Desarrollo del Turismo en Puerto Rico, ambas entidades adscritas al Banco Gubernamental de Fomento. Además, posee otras experiencias en empresas privadas. Actualmente, se desempeña como secretaria del Departamento de Vivienda.

La designación de la señorita Ana Carmen Alemañy fue objeto de evaluación de la Comisión y como parte de ese proceso se celebró vista pública, el día 7 de febrero de 1997. Durante la vista, la señorita Alemañy Calderón demostró su capacidad administrativa y su compromiso con el servicio público.

Es necesario destacar que la experiencia de la señorita Alemañy en el servicio público la ha relacionado con el desarrollo de proyectos de viviendas de interés social. Reconoce la misión del Departamento de Vivienda como uno de adelantar el cambio social y mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños. Piensa que el Departamento de la Vivienda no debe limitarse a determinar dónde existen necesidades de viviendas y dar techo a los necesitados, sino que también tiene el deber de promover el desarrollo de mejores comunidades y así fortalecer nuestra sociedad.

La Comisión llevó a cabo, obviamente, la investigación de campo sobre la reputación moral que goza dicha designada en su vecindario y su comunidad. Y déjeme decirle, señor Presidente y compañeros Senadores, que como proceso de esta confirmación, he sabido que la Comisión de Nombramientos recibe múltiples llamadas y múltiples comunicaciones de personas, tanto respaldando como oponiéndose a sus designaciones. Y en el caso de la señorita Alemañy, realmente, la Comisión se ha sentido muy bien, ya que todo lo que se ha recibido de ella han sido expresiones de solidaridad del Pueblo de Puerto Rico, de todas las personas que le conocen, de todas las entidades relacionadas, felicitando a ella y al Pueblo de Puerto Rico y al señor Gobernador, por la extraordinaria designación que ella representa.

Señor Presidente, pedimos la aprobación del informe de la Comisión de Nombramientos.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Senador Rubén Berríos.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Para unas breves palabras con respecto al nombramiento.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Sí. Señor Presidente, no pretendo repetir aquí lo que ya dijera en la vista pública de nombramientos de la señorita Alemañy, pero sí me gustaría dejar para el récord constancia de dos o tres asuntos.

Tuve ocasión de hablar con la señorita Alemañy, extensamente, sobre diversos tópicos que ella más tarde cubrió en la vista pública. Me interesaba sobremanera el tópico de la vivienda que se llama de interés social y aunque ella había contestado a satisfacción mía las preguntas que yo le había hecho sobre esa materia, a preguntas del compañero Portavoz de la Mayoría, ella tuvo a bien repetir en forma muy satisfactoria para satisfacción, valga la redundancia, tanto del compañero Meléndez como de este servidor, su interés profundo en el aspecto, que vamos a decirlo así, humano más que financiero o físico de la vivienda, particularmente de interés social. Así es que esas palabras de ella frente a la Comisión, y las que me indicó a mí personalmente, son palabras que me llenan de esperanza con respecto al tipo de actuación de ella como Directora o Secretaria del Departamento de la Vivienda.

En segunda instancia, quiero traer a consideración algo que es un tanto de carácter personal, pero me parece que es bueno que se hagan ciertos reconocimientos en estas áreas. Yo, aunque solamente conocía muy por encima a su señor padre, sabía de la forma distinguida y seria con que él se había desempeñado en las diversas actuaciones públicas a través de su fructífera vida como servidor en este país. Lo que no sabía, y me enteré en el proceso, es que la compañera viene de otra estirpe, también igualmente digna y servidora pública, que es la de la familia de don Julio García Díaz, quien fue un distinguidísimo líder de nuestro Partido, candidato a Gobernador y persona que merecía y tenía el respeto de todos los que le conocieron, fuera de toda línea partidista, por su hombría de bien, por su ejemplo ante este país. Don Julio era un príncipe de la vida pública puertorriqueña. Y me enteré en este proceso que la distinguida amiga ahora, Ana Carmen Alemañy, a quien no conocía, es pariente por parte de su madre de don Julio, y eso, pues me llenó

de una gran satisfacción. Dicen que de raza le viene al galgo y ahora sé que le viene de raza por los dos lados. Obviamente, las virtudes que hemos visto en ella vienen heredadas, aunque obviamente cultivadas, hasta un grado excelso por ella.

Pero con esas recomendaciones personales de su trayectoria y con las recomendaciones de su familia, la verdad que no hay mejor forma de recomendar a un ser humano para un nombramiento tan importante como éste. O sea, que es con gran placer y con un profundo afecto y con un recuerdo hacia una de las personas que más ejemplos ha dado en este país de dignidad, de decencia en la política, don Julio García Díaz, que quiero al hacer el nombramiento traer mención de su nombre también en el día de hoy.

Muchas gracias y es con gran placer que le votaré a favor a este nombramiento.

Ocupa la Presidencia el señor Charlie Rodríguez.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente, yo quiero también aprovechar la oportunidad y para dejar para récord de este Senado, nuestras expresiones a nombre de la delegación -aunque tengo entendido que algunos de ellos también habrán de expresarse-, en el sentido que habremos de votar a favor de la confirmación de la compañera Ana Carmen Alemañy, como Secretaria del Departamento de la Vivienda.

No hay duda, como dije en la vista pública, que ha sido uno de los mejores nombramientos, sin menospreciar los demás, pero ha sido a nuestro juicio uno de los mejores nombramientos que ha hecho el honorable Pedro Rosselló durante este cuatrienio. Una joven profesionalmente cualificada, con experiencias tanto en el servicio público como en la empresa privada, de un carisma profesional que le ayuda también a desempeñar su función, que ya comenzó, de un gran expediente historial personal, familiar, de excelencia; proveniente de una de las familias más distinguidas de la ciudad de Mayagüez.

En fin, me parece que reúne todos los atributos personales, profesionales que requeriría una persona que vaya a ser confirmada por este Senado para la posición que ha sido nominada. Por eso yo quiero consignar nuestra posición de que nuestra delegación unánimemente habrá de votar en la confirmación de este nombramiento para que Ana Carmen Alemañy se convierta ya, mediante esta confirmación, en la Secretaria del Departamento de la Vivienda durante este cuatrienio que apenas comenzó el mes pasado.

Muchas gracias.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Bhatia Gautier.

SR. BHATIA GAUTIER: Muchas gracias. Para que quede para el récord también el apoyo a la nominada para el cargo de Secretaria de la Vivienda. Creo que este es el tipo de nombramiento del cual todos los puertorriqueños nos tenemos que sentir orgullosos, la señorita Ana Carmen Alemañy es una persona que reclutarla para el servicio público me parece que es el tipo de reclutamiento que Puerto Rico tiene que continuar haciendo de cara al Siglo XXI. Es una profesional de primera, es una persona que va a hacernos todos orgullosos del trabajo que se va a hacer en el Departamento de la Vivienda.

Como decía el senador Berríos, viene de una familia dedicada al servicio público y yo quisiera que como parte de estos procesos de nombramientos y de confirmación se le hiciera un reconocimiento también a su padre, el doctor Salvador Alemañy, quien por muchos años también ha sido un gran servidor público en Puerto Rico.

En fin, señor Presidente, estaremos votando a favor del nombramiento.

SR. PRESIDENTE: Nos alegramos muchísimo por su decisión, compañero.

SR. RAMOS OLIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Vamos a reconocer al senador Ramos Olivera.

SR. RAMOS OLIVERA: También nosotros, como Portavoz de la Minoría en la Comisión de Nombramientos, nos unimos a las expresiones de nuestro Portavoz de la Minoría, a la delegación del Partido Popular, porque entendemos después de llevar a cabo el proceso del jueves pasado, el viernes pasado, estuvimos interrogando a doña Ana Carmen Alemañy, la cual, pues, pude escuchar a través de todo el proceso las contestaciones que dio a todas las preguntas que se le hicieron y, definitivamente, está muy

preparada, muy capacitada para dirigir este Departamento y ojalá en el transcurso de los próximos nombramientos que haga el señor Gobernador de Puerto Rico, pues tenga la certeza de nombrar personas del calibre de esta joven, que es una joven puertorriqueña, mujer que representa muy bien la mujer puertorriqueña y que entendemos que al escucharla y dar sus respectivas contestaciones a las preguntas que se le hicieron, pues sencillamente demostró su capacidad.

Así que, a su familia, pero a ella en particular, queremos desde ahora felicitarla y que tenga éxito en sus gestiones como Secretaria de la Vivienda de Puerto Rico.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Velda González Vda. de Modestti.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señor Presidente y compañeros Senadores, en verdad que la tarde de hoy es uno de esos momentos felices en el Senado de Puerto Rico, cuando Mayoría y Minoría nos ponemos de acuerdo para hacer nuestra expresiones a favor de un nombramiento hecho por el señor Gobernador de Puerto Rico en la persona de Ana Carmen Alemañy, para Secretaria del Departamento de la Vivienda.

Es motivo de gran orgullo personal, como mujer, cuando podemos ver en el expediente de esta joven, que estuvo en la lista del decano, entre los estudiantes más destacados en la Universidad de Georgetown donde estudió su bachillerato en Finanzas y que luego se graduara con honores, tanto en bachillerato como cuando obtuvo el grado de maestría en Finanzas en Walston School of Finance de la Universidad de Pennsylvania en Philadelphia.

Es decir, pues, estamos ante una mujer que a pesar de lo joven que es ha tenido gran experiencia a través de su trabajo en el Banco de Fomento; y ahí estuvo como Directora Ejecutiva de la Corporación para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico y del Fondo para el Desarrollo del Turismo en Puerto Rico, en estas entidades que están adscritas al Banco Gubernamental de Fomento y donde demostró que tiene la capacidad y la experiencia y la madurez para hacer un buen trabajo.

Por otro lado, su compromiso en el servicio público quedó evidenciado con las respuestas que le dio a todos los Senadores que la interrogaron en la Comisión de Nombramientos hace escasamente dos o tres días. Por lo tanto, en el día de hoy estaremos uniendo nuestros votos a los de la Mayoría para votar afirmativamente en el nombramiento de la señorita Secretaria de la Vivienda.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Es con orgullo que hoy -y quizás, haciendo lo que el pueblo espera de nosotros al evaluar candidatos idóneos para ocupar posiciones en el gobierno -que me satisface escuchar las expresiones de los compañeros de Minoría, uniéndose para tener los votos para que la señorita Carmen Alemañy se convierta en la Secretaria de la Vivienda.

También tuve la oportunidad de comparecer a las vistas de nombramientos y me satisface que nuestro señor Gobernador, una vez demostrando su fe en la mujer puertorriqueña, haya sometido a este Honorable Cuerpo el nombramiento de la señorita Alemañy. Conocimos de su capacidad y de su compromiso, y muy importante en la parte de compromisos, de ver que el Departamento de la Vivienda, su responsabilidad primaria, no es solamente dar techo, si queremos mejorar la calidad de vida tenemos que tener personas comprometidas para ayudar a todos aquellos que participan del programa del Departamento de la Vivienda con programas innovadores, que sé que traerá la señorita Alemañy, para ayudarlos en esa búsqueda y hacer de este Puerto Rico un Puerto Rico mejor.

Así que agradezco a la delegación de Minoría las palabras de apoyo para la señorita Alemañy, Secretaria del Departamento de la Vivienda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, al final del año 1993, las estadísticas de necesidad de vivienda en Puerto Rico indicaban que había un déficit de vivienda de alrededor de noventa mil (90,000) unidades, y que se incrementaba a razón de cinco mil (5,000) unidades de interés social por año y que no hubo oferta en los últimos diez (10) años que pudiera impactar positivamente esas estadísticas.

En los pasados cuatro (4) años se impactó esa cifra negativa con veintidós mil (22,000) unidades de viviendas de interés social construidas por la administración, capitaneada desde el Departamento de la Vivienda por el amigo Secretario, hasta diciembre 31, Carlos Vivoni.

Hoy toma el "baton" de ese Departamento, fundamental, para implementar la política pública del interés social del señor Gobernador, una persona con las mismas o mejores cualificaciones que el anterior Secretario, y nos referimos a la Secretaria designada, Ana Carmen Alemañy Calderón, quien viene con una preparación vasta en el campo de las finanzas, experiencia en la empresa privada y el deseo sobre todo de aportar sus conocimientos y habilidades para beneficio de nuestro pueblo desde el área del Departamento de la Vivienda, con el compromiso de hacer cumplir la promesa de construir treinta mil (30,000) unidades de vivienda de interés social para continuar impactando ese déficit de vivienda de interés social acumulado, y que en estos días se habrá de volver a actualizar esa cifra mediante la contratación de una compañía especializada por la Asociación de Bancos de Puerto Rico.

Y sabemos que la señorita Ana Carmen Alemañy posee los quilates porque ya ha estado relacionada al proceso de construcción de vivienda desde la dirección de la Corporación para el Financiamiento de la Vivienda del Banco Gubernamental de Fomento, que desde allí puso su granito de arena para hacer realidad el techo a veintidós mil (22,000) familias puertorriqueñas.

No puede haber calidad de vida si no hay un techo, y la gran responsabilidad que asume la señorita Ana Carmen Alemañy Calderón, debemos todos respaldarla con nuestro apoyo, con nuestro respaldo, a la encomienda que habrá de realizar en los próximos cuatro (4) años. Tiene la preparación, tiene la experiencia, tanto pública como privada, conocedora de la visión de la administración del gobernador Pedro Rosselló; la visión que nosotros nos comprometimos a respaldar desde este Cuerpo, por lo que le solicitamos a los compañeros Senadores que le den su voto y respaldo unánime a la señorita Alemañy para Secretaria de la Vivienda de Puerto Rico.

Desde aquí desde el Senado, este Senador, como Presidente de la Comisión de Vivienda, habrá de ayudar a cumplir su compromiso con el Gobernador de Puerto Rico y el Pueblo de Puerto Rico.

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dávila López.

SR. DAVILA LOPEZ: Buenas tardes, señor Presidente, y buenas tardes a los compañeros Senadores de Mayoría y Minoría. Yo me uno a las palabras de los compañeros, y en especial, este servidor que proviene de un residencial público en el pueblo de Yabucoa, al cual me siento muy orgulloso de haber nacido y criado en él.

Pero me impresiona sobremanera la perspectiva que tiene la designada, y que va a ser ya mismo nominada y nombrada Secretaria de la Vivienda, cuando manifiesta que es más importante proveer un hogar que no un techo, y esas palabras son grandes para aquellas personas que hemos estado viviendo en, quizás, en sitios donde hemos sido recriminados y marginados por la condición de vivir en ello.

Hay personas que a veces no tienen un techo en concreto ni en madera, pero a lo mejor viven más felices que aquellos que lo tienen. Y yo entiendo que con ese compromiso y con esa visión que esta ilustre puertorriqueña lleva en su mente para seguir con el programa de gobierno de nuestro Gobernador de Puerto Rico, no tengo la menor duda que ha sido la mejor selección. Y yo le quiero indicar a la señorita Alemañy que en este Senado de Puerto Rico tiene una persona que va a estar respaldándola y velándola y ayudando para que nuestro programa de gobierno eche adelante. Una vez más la felicito y estaremos votando a favor del nombramiento de la compañera.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Pagán González.

SR. PAGAN GONZALEZ: Buenas tardes, compañeros Senadores. Para mí como Senador del Distrito Mayagüez-Aguadilla es un placer en la tarde de hoy el ver que, tanto la Minoría Parlamentaria como la Mayoría Parlamentaria, estamos de acuerdo en este momento para avalar la nominación de la Secretaria de la Vivienda. Y como les dije anteriormente, como Senador por el Distrito Mayagüez-Aguadilla, me siento muy satisfecho ya que conozco que las raíces de esta persona, quien habrá de estar dirigiendo el Departamento de la Vivienda en Puerto Rico, tiene sus raíces en la ciudad de Mayagüez.

Como miembro de la Comisión de Nombramientos tuve la oportunidad de recibir muchas llamadas de apoyo que dan fe de las ejecutorias y del trabajo realizado por esta ilustre puertorriqueña, por lo tanto, nos sentimos muy satisfechos de que en la tarde de hoy este honroso Cuerpo, el Senado de Puerto Rico, estará respaldando la nominación de Ana Carmen Alemañy Calderón, para Secretaria de la Vivienda.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Antes que continuemos la consideración de este asunto, un fotoperiodista de El Vocero ha solicitado autorización para entrar al Hemiciclo del Senado. A ver si algún compañero pudiera recoger la moción y así autorizarle debidamente.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se le permita a los medios entrar al Hemiciclo del Senado.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, queda autorizado el fotoperiodista de El Vocero para estar dentro del Hemiciclo.

SR. PEÑA CLOS: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Peña Clos.

SR. PEÑA CLOS: Sí, señor Presidente, simplemente para consignar lo que hice durante la vista de confirmación de la distinguida puertorriqueña, la señorita Alemañy. Dije que "de la herencia le venía al galgo", pero eso es lo de menos. En ese instante, señor Presidente, hice lo que tenía que hacer, sin anunciarlo, voté a favor de la confirmación de la señorita Alemañy el día que se celebró la vista de confirmación ante la Comisión de Nombramientos de la cual también formo parte. Dejé consignado para la historia y para el futuro mi apoyo a dicha designación. Nos complace haber emitido ese voto a favor de la señorita Alemañy.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Lebrón Vda. de Rivera.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente, ante la consideración del Cuerpo se encuentra el informe de la Comisión de Nombramientos en que recomienda la confirmación de la señorita Ana Carmen Alemañy, como Secretaria del Departamento de la Vivienda.

Hemos escuchado a través de los tradicionales discursos típicos de un proceso de confirmación, un catálogo de hermosas expresiones que sobre la distinguida puertorriqueña han hecho y posiblemente harán otros Senadores que se expresen luego de esta Senadora.

Yo creo que nunca he visto personalmente a la Secretaria designada, pero me atrevo expresar lo siguiente sin temor a equivocarme. Cuando el gobernador Rosselló seleccionó a la señorita Alemañy, la escogió, no porque use tacos, medias o faldas, la seleccionó porque siendo la vivienda una de las principales áreas de preocupación y compromisos programáticos de esta administración, requería de alguien con cualificaciones muy especiales. Y las cualificaciones de la designada se ajustan a ese requerimiento y ello está expresado en el informe de la Comisión de Nombramientos donde recoge todas sus cualificaciones profesionales y todas sus cualificaciones personales.

Pero a pesar de lo antes expresado y de lo escrito en el informe, yo quisiera compartir con la señorita Secretaria designada una apreciación muy, muy nuestra. De aquí a algún tiempo, cuando la señorita Secretaria ejerza su autoridad, utilice su propio criterio y tome decisiones difíciles, algunos de los que hoy la elogian sé que se van a convertir en sus mayores críticos. Cuando ejerza su cargo plenamente y choque con el criterio nuestro, el de los políticos, el de muchos que tienen intereses particulares o propios de la vivienda, estoy segura, -como ya ha ocurrido con otros casos- que la tildarán de falta de visión, de escasa experiencia política, de ser poco cooperadora, poco accesible; y posiblemente muchos terminen imputándole que su mayor defecto es precisamente ser mujer. Lamento esto, pero es una realidad que ya la hemos vivido. No, obstante, señorita Secretaria, si me escucha o alguien le lleva el mensaje, yo le deseo éxito e independientemente de lo difícil que en algún momento le resulte todo, haga suya la frase del poeta que dijo: "Yo sé luchar, la juventud me alienta", y haga, señorita Secretaria, lo que usted tenga que hacer.

Muchas gracias, señor Presidente.

SRA. CARRANZA DE LEON: Muy buenas tardes, señor Presidente y compañeros Senadores. En la tarde hoy, yo también quiero unirme a las palabras de mi compañera senadora Luisa Lebrón y a los otros compañeros que han hecho uso de la palabra porque me he dado cuenta que en la tarde de hoy, la persona de la cual estamos hablando es una persona que, sin yo conocerla, refleja un alto sentido y sentimiento de amor al prójimo.

Reconociendo que la designada va a tener un problema tan grande en sus manos, como es el de vivienda, y como Presidenta de la Comisión de Salud y persona que vela por los envejecientes de Puerto Rico, por las personas minusválidas de nuestro país, sé que estará en muy buenas manos el trabajo a realizarse.

En la tarde de hoy, como mujer, como madre y como legisladora, me siento orgullosa de que esta puertorriqueña ocupe este lugar. Y siempre quiero recordarle que todo trabajo que se hace pensando en los más desafortunados y en el porvenir de una isla tan pequeña, como es Puerto Rico, es bien vista por todos los puertorriqueños, pero en especial por el ser superior que nos ve, nos escucha, nos atiende y nos protege.

Por eso, en la tarde de hoy yo le pido al señor Dios Supremo del Universo que le eche su bendición para que ella pueda ejercer las funciones y que recuerde que aquí en la Legislatura de Puerto Rico, estamos para servirle en el momento en que ella así crea necesario y nos ponemos a las órdenes desde nuestras oficinas, muy humildemente, para todo aquello que podamos contribuir en beneficio de su trabajo y del nuestro. Buenas tardes y gracias.

SR. PRESIDENTE: Senador Rexach Benítez.

SR. REXACH BENITEZ: Señor Presidente, yo estuve en la vista de confirmación de la señorita Alemañy, a quien no conocía, y debo decir que me impresionaron extraordinariamente su serenidad, su compostura, su madurez, su honestidad y la sensatez con que contestaba las preguntas que le formularon los senadores. Y he visto, además de eso, el expediente de la distinguida nominada por el Gobernador para esta importante posición. En la mente mía, igual que en la mente de los distinguidos compañeros senadores, no hay razón alguna para dudar de que se trata de una persona que habrá de desempeñarse eficientemente en la posición para la que ha sido designada.

Yo estoy seguro que la señorita Alemañy está muy consciente de que la silla que va a ocupar no es una silla fría, por el contrario es una silla bastante caliente; lo ha sido por mucho tiempo y me parece que el cuatrienio en curso le añade a esa silla o le da a esa silla un calorcito adicional. En este cuatrienio existe el compromiso del Gobernador y de todos nosotros de que se convierta en realidad, por fin, la transferencia de las unidades en los residenciales públicos a los inquilinos. Y eso requiere, no solamente una labor educativa extraordinaria que debe desarrollarse con las personas que pasarán de inquilinos a propietarios, sino que requiere también un plan para ir adquiriendo con los recursos financieros correspondientes a los residenciales públicos que van a pasar del régimen de alquiler al régimen propietario.

Y tiene también la señorita Alemañy otro reto, el reto de tratar de proveer vivienda adecuada a puertorriqueños que o no tienen en este momento una vivienda, o puertorriqueños que viven en viviendas en muy mal estado de habitación. Ese también es un reto grande, y sabemos que el cuatrienio pasado se pudo empezar a desarrollar un plan extraordinario que le proporcionó viviendas, por primera vez a través de un programa gubernamental, a casi veinticinco (25) mil familias puertorriqueñas. Naturalmente, se necesita mucho más. Como señalaba el Portavoz de la Mayoría, son más de noventa (90) mil viviendas las que tenemos que proporcionar en Puerto Rico a personas que no tienen viviendas adecuadas.

De manera que la posición que va a ocupar la distinguida puertorriqueña es una posición bastante fuerte, bastante dura. Y es bueno que eso se recuerde aquí en este momento por algo que dijo nuestra distinguida compañera, doña Luisa Lebrón, porque pasada la ceremonia, dichos los discursos de ocasión, hecho el elogio a la persona a quien se designa, muchos de los que estamos aquí, nos sentimos luego molestos, porque la Secretaria no tomó la decisión en el caso específico en que alguno de nosotros tenía interés y resulta que el elogio sufre una metamorfosis increíble, y de la persona altamente cualificada para ocupar el cargo, pasamos a la apreciación de que se trata de una persona que no tiene sensibilidad o de una persona que no sabe lo que está haciendo o de una persona que administra su departamento en una oficina con aire acondicionado, pero que ni siquiera se asoma por la ventana para saber lo que ocurre entre los seres humanos. Y suerte que lo que estamos diciendo aquí es bueno que lo recordemos en el momento en que alguna de esas cosas pueda subírsenos a la cabeza, porque la Secretaria, cumpliendo con su obligación tal y como ella lo entendía o como lo entienda, emita una decisión que no se corresponda con el interés particular que tenemos nosotros en que se le apruebe aquel proyectito de vivienda de interés social a fulanita de tal que tan cooperador fue conmigo en la campaña, o cuando la Secretaria decide que este proyecto en lugar de hacerse en Arecibo, mi ciudad, debe hacerse en Patillas. Para todo eso, la distinguida compatriota va a tener que tener suficiente aguante, suficiente tolerancia, y por eso es que me parece que las actitudes que yo vi reflejadas en ella en la vista van a ser sumamente necesarias en el descargo de su responsabilidad: la compostura, la serenidad, la sensatez, la madurez.

Yo creo que cuando la distinguida puertorriqueña nació, yo estaba conociendo a su padre y a su madre. Nació en el '58 y más o menos para esa fecha, ¿'59?, para esa fecha fue que yo conocí a Salvador, a su padre y a su madre. Y si el amigo Rubén Berríos dijo, o inició más bien, dijo las primeras palabras de una frase

de nuestro refranero "De herencia le viene al galgo..." y no la completó, "De herencia le viene al galgo ser rabilargo". Pues yo diría, que de herencia también le viene a la distinguida puertorriqueña su vocación al servicio público y ese don de gente que demostró en la vista de confirmación. Yo le dije en la vista de confirmación que me parecía que era astilla de un palo que yo conocía. Y efectivamente, si se conduce en el servicio público como Salvador, su padre, va a ser no solamente una persona que dignifica el servicio público, sino una persona que le va a traer muchas satisfacciones al Pueblo de Puerto Rico. Con mucho gusto voy a votar a favor de este nombramiento.

SR. PRESIDENTE: Senador Rivera Cruz.

SR. RIVERA CRUZ: Muy buenas tardes, señor Presidente. Yo creo que prácticamente no hace falta añadir gran cosa a todo lo que se ha dicho esta tarde aquí de la señorita Ana Carmen Alemañy. Pero sí quisiera seguir la misma línea de pensamiento de nuestro compañero senador, don Bobby Rexach Benítez, cuando muy acertadamente menciona -y creo que fue mencionado por Luisa Lebrón también- el hecho de que en algún momento dado ella va a tener que bregar con situaciones difíciles, incluyendo las peticiones que por regla general hacemos los legisladores de Cámara y Senado y los alcaldes de Puerto Rico y quizás los asambleístas y el liderato. Cada vez que se acerca un jefe de agencia para hacerle alguna petición, peticiones a veces razonables, otras veces, son peticiones irrazonables. Pero ella va a tener que bregar con esa situación, yo creo que tiene la capacidad para hacerlo, y obviamente, está también de nuestra parte, nosotros saber distinguir cuando estamos haciendo una petición razonable y cuando la petición que se está haciendo no es razonable y que la que tiene razón o el que tiene razón es el jefe de agencia.

Yo creo que va a ser exitosa, no por el hecho de que sea mujer, sino porque tiene la capacidad. Fue exitosa dirigiendo la Corporación para el Financiamiento de la Vivienda, fue exitosa dirigiendo el Fondo para el Desarrollo del Turismo de Puerto Rico. Así que no hay porqué pensar que no pueda ser exitosa dirigiendo el Departamento de la Vivienda.

Y por último, señor Presidente, hay que felicitar al señor Gobernador de Puerto Rico, porque vuelve a demostrar su capacidad para saber seleccionar buenos candidatos para conformar su Gabinete.

SR. PRESIDENTE: Senador Navas de León.

SR. NAVAS DE LEON: Sí, señor Presidente, realmente, nos place muchísimo ver que nos acompaña en la tarde de hoy, la distinguida designada y su familia. Y posiblemente, algunos de los mensajes que aquí se han dicho, quizás le han llevado a ella algún tipo de temor o algo por el estilo. Pero le quiero decir, señorita Secretaria, que esa es la dinámica, y posiblemente, lo importante es que el día que usted reciba alguna crítica, pues sea realmente por algo que tenga validez. Hace un ratito estuve yo reunido con el Secretario de Agricultura y me informaba de un legislador que lo llamó para que le dejara seis (6) vehículos de los doscientos (200) que recibió del extinto Programa de Control de Garrapatas. O sea, yo sé que él le tiene que decir que no, y el legislador pues estará hablando mal de él pronto, porque no le dejó seis (6) vehículos de ese programa.

Realmente, señor Presidente, la designación de la señorita Alemañy -como dijo la compañera Lucy Arce- es un reconocimiento que hace el doctor Rosselló. Como decía la compañera Luisa Lebrón, no la escogió por mujer, la escogió por sus capacidades, pero definitivamente el gobernador Rosselló se ha caracterizado por mirar y buscar mucho el talento femenino y la juventud. Y ella recoge esas dos cualidades.

Así es que, señor Presidente, pido respetuosamente que se apruebe el informe de la Comisión de Nombramientos aprobando la designación de la señorita Alemañy como Secretaria de la Vivienda.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se apruebe el informe de la Comisión de Nombramientos recomendando la confirmación de la señorita Ana Carmen Alemañy como Secretaria del Departamento de la Vivienda, aquellos que estén a favor dirán sí. Aquellos que estén en contra dirán no. Aprobado por unanimidad de los presentes. Notifíquesele al señor Gobernador y nuestras felicitaciones a la designada, ya confirmada.

SR. NAVAS DE LEON: Señor Presidente, precisamente para pedirle que se deje sin efecto las disposiciones de la Regla 46.8 y se notifique de inmediato al señor Gobernador.

SR. PRESIDENTE: A la moción del Presidente de la Comisión de Nombramientos a los fines de que se deje en suspenso la disposición de notificación a las cuarenta y ocho (48) horas o el próximo día de sesión, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, notifíquese inmediatamente al señor Gobernador de la confirmación de la señorita Ana Carmen Alemañy.

Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se altere el Orden de los Asuntos del Calendario de Ordenes Especiales del Día y se pase a considerar la Resolución Concurrente de la Cámara Núm. 12.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba y se ordena.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Concurrente de la Cámara 12, titulada:

"Para expresar la solidaridad de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico ante el Congreso de los Estados Unidos de América con motivo de la nominación que hiciera el Presidente William Jefferson Clinton de la señora Aida Alvarez para ocupar la posición de directora de la Administración de Pequeños Negocios."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para unas enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Vamos a reconocer al senador Santini Padilla.

SR. SANTINI PADILLA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. SANTINI PADILLA: Para enmendar en el párrafo número 1 de la Exposición de Motivos, tercera línea, al final donde dice "el puesto de Directora" sustituir esa palabra "Directora" por la palabra correcta que es "Administradora". En la página 2 de la Resolución, en el cuarto párrafo, segunda línea, donde dice y lee en las palabras en inglés "Bear Steams" que se corrija para que diga "Bear Stearns" que es el nombre correcto de esa casa de corretaje. Para que en la Sección 1, línea 4, donde dice "Directora" lea correctamente y se sustituya por la palabra "Administradora". Y en la Sección 2, la sexta línea, donde dice "para ocupar el puesto de Directora" nuevamente, corregir y sustituir esa palabra por la palabra correcta que es "Administradora". Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: A la moción de enmiendas, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se apruebe la Resolución Concurrente según enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para una enmienda al título, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el título, en la tercera línea, sustituir la palabra "Directora" por "Administradora". Esa es la enmienda.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la enmienda en el título? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final para la Resolución Concurrente Núm. 12, toda vez que se requiere que esta expresión salga oficialmente certificada por la Secretaría rumbo a Washington en la tarde de hoy.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, Calendario de Votación Final de la Resolución Concurrente de la Cámara Núm. 12.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Es considerada en Votación Final la siguiente medida:

R. Conc. de la C. 12

"Para expresar la solidaridad de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico ante el Congreso de los Estados Unidos de América con motivo de la nominación que hiciera el Presidente William Jefferson Clinton de la señora Aida Alvarez para ocupar la posición de Administradora de la Administración de Pequeños Negocios."

VOTACION

La Resolución Concurrente de la Cámara 12, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge A. Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Charlie Rodríguez, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

SR. PRESIDENTE: Por el resultado de la votación la Resolución Concurrente de la Cámara 12 ha sido aprobada.

Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que Secretaría tramite inmediatamente la medida recién aprobada y que se siga con el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe de Conferencia en torno al Proyecto del Senado 20, titulado:

"Para enmendar las Secciones 1, 2 y 4 de la Ley Núm. 9 de 9 de abril de 1954, según enmendada, a fin de disponer el término de duración de la sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa; y modificar otros plazos y trámites para atemperarlos al nuevo término de la sesión ordinaria."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestro Comité de Conferencia, designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación al P.del S. 20, titulado:

Para enmendar las Secciones 1, 2 y 4 de la Ley Núm. 9 de 9 de abril de 1954, según enmendada, a fin de disponer el término de duración de la sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa; y modificar otros plazos y trámites para atemperarlos al nuevo término de la sesión ordinaria.

tiene el honor de proponer su aprobación tomando como base el enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Texto Exposición de Motivos:

Página 1, línea 24:

Después de "1993-1996", eliminar "." y añadir ", en ocasiones para atender, no asuntos nuevos, sino asuntos que no habían logrado completar el trámite en la sesión ordinaria que le precedía, dada la duración limitada de la misma."

Después del párrafo
núm. 4 añadir un párrafo:

"Esta medida salvaguarda el derecho constitucional que le asiste al Gobernador para convocar sesiones extraordinarias, de duración limitada y con agenda definida, durante los períodos en que la Asamblea Legislativa no esté reunida en sesión ordinaria."

En el Texto Decretativo:

Página 2, línea 5:

después de "terminará el" eliminar "15" y sustituir por "martes previo al tercer jueves del mes"

Página 2, línea 6 y 7:

eliminar "podrán" hasta "aplicable" y sustituir por "seguirán laborando a tiempo completo, requiriéndose la aprobación previa de los Presidentes de los Cuerpos para la celebración de reuniones fuera de días laborables."

Respetuosamente sometido,

POR EL SENADO DE PUERTO RICO

POR LA CAMARA DE REPRESENTANTES

(Fdo.)

Kenneth McClintock Hernández

(Fdo.)

Augusto Sánchez Fuentes

(Fdo.)

Luisa Lebrón vda de Rivera

(Fdo.)

Albita Rivera Ramírez

(Fdo.)

Ramón L. Rivera Cruz

(Fdo.)

Edwin Mundo Ríos

(Fdo.)

Eduardo Bhatía Gautier

(Fdo.)

Aníbal Acevedo Vilá

(Fdo.)

Rubén Berríos Martínez

(Fdo.)

Victor García San Inocencio"

SR. PRESIDENTE: Senador McClintock Hernández.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Sí, señor Presidente, antes de solicitar aprobación, se recogió del Comité de Conferencia básicamente el punto medio entre la posición del Senado y de la Cámara en torno a varios asuntos. Particularmente, en cuanto a la terminación de la segunda sesión del año en el mes de noviembre, la Cámara había propuesto el 15 de noviembre y lo que hicimos fue que escogimos una definición

que garantiza que la última noche de sesión y la última noche de aprobación de medidas caerá un martes o un jueves, nunca en fin de semana, de manera que podamos cumplir con nuestras responsabilidades legislativas sin afectar a su vez nuestras responsabilidades familiares. Con esa clarificación, solicitamos la aprobación.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el señor Aníbal Marrero Pérez, Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que se apruebe la medida, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Concurrente del Senado 2, titulada:

"Para solicitar al Presidente de los Estados Unidos de América, a la Comisión de Bellas Artes y al Congreso de los Estados Unidos que incluyan en el Monumento Conmemorativo a los Veteranos de la Segunda Guerra Mundial, programado a construirse en la ciudad de Washington D.C. para el año 2000, un reconocimiento a los veteranos de Puerto Rico y de otras jurisdicciones que lucharon en el referido conflicto bélico."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según informada.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero senador Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Unas brevísimas palabras. Solamente para señalar que la senadora Luisa Lebrón y yo habíamos visto los planes que fueron escogidos inicialmente por el Presidente Clinton para conmemorar el sacrificio que realizaron los veteranos en la Segunda Guerra Mundial. Y nos dimos cuenta de que se estaba incluyendo en el diseño la colocación de cincuenta (50) columnas en representación de los cincuenta (50) estados de la unión. Y aunque ni la senadora Luisa Lebrón ni yo, vivimos esa época, sí estamos conscientes de que en 1945 cuando concluyó esa guerra, la Nación Americana solamente contaba con cuarenta y ocho (48) estados, y si se va a utilizar un diseño que represente el sacrificio de todos los veteranos, pues no puede circunscribirse meramente a los veteranos en esos cuarenta y ocho (48) estados ni tampoco los cincuenta (50) estados actuales. Tiene que incluir una conmemoración dirigida a todos los veteranos de todos los estados, territorios y otras jurisdicciones que participaron por parte de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial. Y por eso es que estamos solicitando el que se revise el diseño para hacerle honor a los muchos veteranos puertorriqueños que participaron en esa guerra. Y lo hago, en particular, siendo hijo de un veterano de esa guerra.

SRA. CARRANZA DE LEON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañera Norma Carranza.

SRA. CARRANZA DE LEON: Señor Presidente, antes de que se apruebe la medida, yo había escrito algo que quiero dejar para récord, dado que esta medida que presenta la senadora Luisa Lebrón y el compañero McClintock, no sólo me tocó muy dentro de mi corazón, sino que quise dejar plasmada en algo que escribí para que sirva de ejemplo, y es que una de mis grandes preocupaciones siempre ha sido la salud y el bienestar de los veteranos de los diferentes conflictos bélicos y siempre he admirado desde muy pequeña; yo recuerdo el Regimiento 65 de Infantería, era muy pequeña, pero me preguntaba qué hacían nuestros hombres fuera, y cómo los recibimos, con el orgullo que la patria los recibió y es que nuestros hombres puertorriqueños son muy valientes. Por su valentía, por su arrojo, por defender la patria. Esta patria chica y la patria hermana que siempre nos protege y nos cobija y a otros países que ni siquiera conocemos, hemos arrojado la sangre por ellos.

El 3 de febrero de este mismo año, radiqué la Resolución del Senado 75, motivada por la preocupación que siento por las condiciones y enfermedades que sufren nuestros amigos hermanos que nos han representado

en las diferentes guerras. Esta Resolución tiene el propósito de que la Comisión de Salud y Bienestar Social, que presido, investigue los servicios médicos hospitalarios que se ofrecen en Puerto Rico a los veteranos de los diferentes conflictos bélicos. Los puertorriqueños siempre han dicho presente a través de todas las guerras de nuestra historia. Son muchos los veteranos condecorados y reconocidos en nuestra Isla. Y recuerdo también los monumentos que hemos levantado a través de toda la isla, en Camuy, en Quebradillas y en Arecibo, y otros que no conozco. ¿Por qué no llevar el nombre de los puertorriqueños allende los mares?

Consideramos que de igual manera, que el monumento a los veteranos de Vietnam reconoce la ardua labor realizada por los veteranos puertorriqueños, es meritorio que el monumento conmemorativo a los veteranos de la Segunda Guerra Mundial reconozca el esfuerzo y la valentía de los veteranos puertorriqueños. Por tales motivos, votaré en la afirmativa a esta medida y sé que todos mis compañeros aquí harán lo mismo, porque nos sentimos orgullosos de los hombres y de las mujeres que han dicho presente en las diferentes guerras, y que dicen que la sangre del puertorriqueño es caliente y que se plasma a través de todas las ejecutorias que estos hombres realizan. Muchas gracias.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: El compañero senador Kenneth McClintock nos hace una llamada telefónica y nos habla de haber recién leído en el periódico, en el New York Times o en el Washington Post, la intención del señor Presidente, y que él a su vez entendía que debíamos radicar esta Resolución Concurrente para incluir a nuestros veteranos. Eso, por dos formas me conmovió: En primer lugar, porque él a pesar de estar tan lejos se acuerda de toda nuestra gente; y en segundo lugar, que pensar en esta senadora como Presidenta de la Comisión para que le acompañara en esta Resolución importante, bonita y de mucho detalle.

Yo exhorto a mis compañeros a que podamos ir modificando el concepto que tenemos del veterano, que es una persona útil, laboriosa y que tiene muchos deseos de participar en la vida cotidiana. Que no los marginemos y que no continuemos con ese estereotipo de ser personas que no producen o que son meramente enfermos.

Yo los exhorto a que lo analicen desde otra perspectiva y todos los que somos Senadores de Distrito tenemos en nuestras correspondientes áreas muchos puestos de veteranos de Legión Americana, de Damas Voluntarias, de Damas Veteranas también, que nos integremos con ellos porque son una parte vital en nuestra sociedad y tienen mucho que aportar. Además, de que les estamos haciendo un justo reconocimiento a su aportación a nuestro desarrollo como pueblo, a que ofrendaron muchos sus vida por la democracia. Muchos han ofrendado su salud y en estos momentos son personas con alguna limitación, pero que todos tienen muchos deseos de compartir con todos nosotros.

Yo le agradezco al compañero McClintock que me permitiera compartir con él esta Resolución y espero que todos mis compañeros la avalen y entiendan el propósito fundamental, verídico y cierto que tiene esta Resolución.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según informada.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción del compañero portavoz José Quique Meléndez para que se apruebe la Resolución Concurrente del Senado Núm. 2, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 35, titulada:

"Para ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, y de Seguridad Pública que realicen una investigación encaminada a determinar las medidas que puedan tomarse para la renovación de seguros de inundación al mayor número posible de personas que viven en áreas inundables y cuyos seguros de inundación han vencido o están prestos a vencer."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañera senadora Lucy Arce.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que se apruebe la medida según ha sido enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que se aprueben las enmiendas al título de la medida, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 41, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico a que realice una investigación sobre las gestiones realizadas por el Gobierno Estatal y Agencias Federales en Puerto Rico encaminadas a viabilizar la canalización del Río Grande de Loíza."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañera senadora Lucy Arce.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SRA. ARCE FERRER: Moción a los efectos de que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañera Lucy Arce.

SRA. ARCE FERRER: Para que se apruebe la medida según fue enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos...

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañera senadora Luisa Lebrón.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente, esta Resolución que propone su aprobación la compañera Portavoz Alterna, es de nuestra autoría y le agradecemos, antes que nada, que por fin se nos haya, al menos, autorizado o corregido algunas de las varias que tenemos ante la Comisión de Asuntos Internos. Y agradecemos mucho que haya sido ésta la que sea traída con prioridad ante la consideración del Cuerpo, toda vez que se trata de un estudio que queremos que se realice, y lo hemos conversado con el señor Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, sobre la viabilidad de canalizar el Río Grande de Loíza.

El Río Grande de Loíza es uno de nuestros recursos naturales más hermosos, pero también más peligrosos. Atraviesa muchos pueblos nuestros en nuestro Distrito e inunda en cada ocasión en que por las fuertes lluvias o por la razón natural que sea, sus aguas se desbordan. Muchas áreas que de canalizarse viabilizaría el que esos terrenos puedan tener una utilidad mayor a la que puedan tener en este momento, así como, estaríamos evitando tantas desgracias como lamentablemente han ido en aumento cada vez que ocurre una situación de por mucha lluvia o un fenómeno natural como los que hemos tenido en Puerto Rico recientemente.

Sabemos que tanto el Departamento de Recursos Naturales estatal, el Cuerpo de Ingenieros, a través de la Oficina del Comisionado Residente, y varias agencias gubernamentales, estatales y federales tienen información, mucha información relacionada con esta posibilidad de canalizarlo. Y quisiéramos que, a través de la Comisión de Recursos Naturales, este estudio se completara y se les trajeran a la consideración de este Cuerpo las recomendaciones y las piezas legislativas necesarias para viabilizar esta canalización.

Creo que todo el litoral noreste de Puerto Rico ganará mucho una vez se viabilice esta canalización, nos ahorraríamos muchísimo en recursos, y estaríamos haciendo una gran justicia social a todas las personas que viven en este litoral.

Le agradezco a la compañera, como le digo, la gentileza que tuvo de recomendar la aprobación de la medida y le pedimos a nuestros compañeros que avalen la Resolución para que podamos dar inicios a los estudios necesarios para la canalización del Río Grande de Loíza.

Gracias, señor Presidente.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañera Senadora.

SRA. ARCE FERRER: Para que se apruebe la medida según fue enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que se apruebe la Resolución del Senado Núm. 41, según ha sido enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañera Senadora.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 68, titulada:

"Para expresar la más cálida felicitación al Secretario de Transportación y Obras Públicas, señor Carlos Pesquera, por su decisión de considerar otras alternativas para la construcción de la Ruta 66, protegiendo así, tanto el patrimonio público, como el ambiente."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañera senadora Lucy Arce.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según fue enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que sea aprobada la Resolución del Senado número 68, según ha sido enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción...

Compañero senador Antonio Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: ¿Estamos en la 71, no?

SR. VICEPRESIDENTE: Resolución del Senado Núm. 68.

SR. FAS ALZAMORA: Sesenta y ocho (68). Okey. Pues voy a hacer esta expresión, que aplica a la 71 también.

Yo le voy a votar que sí a estas dos felicitaciones, pero comentaba yo aquí con los compañeros Senadores de la Minoría, la realidad es que esto es una responsabilidad ministerial de ellos. Yo voy a votarle a favor porque votarle en contra o abstenerme podría implicar que uno le está negando una felicitación a dos personas que uno reconoce su laboriosidad. Pero no creo que deba ser la práctica de este Senado de estar felicitando a funcionarios públicos que tienen la obligación de buscarle soluciones a los problemas de los planteamientos que les hace el Pueblo puertorriqueño, en este caso, los ambientalistas. Así que vamos a votarle a favor, pero quería dejar eso para récord porque no es la mejor práctica de que este Senado felicite a personas por ejecutorias que están obligados a realizar para beneficio del pueblo.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero senador Ramos Comas.

SR. RAMOS COMAS: Muchas gracias, señor Presidente. Anteriormente habíamos hecho unas expresiones cuando vino por primera vez esta medida. Somos del mismo pensamiento del compañero Antonio Fas Alzamora. Creemos que cada cual que ocupa una posición pues tiene que hacer las cosas y sobre todo tratar de mejorarlas. Pero aún así, pues no les vamos a negar nuestro voto, pero creemos, claro está, que es prudente de todo servidor público cumplir más allá con los deberes con la patria.

Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero senador Agosto Alicea.

SR. AGOSTO ALICEA: Sí, referente a esta Resolución, yo creo que también voy a dar el voto a favor. Pero creo que estos dos señores permitieron que se hiciera el estudio y que se aprobaran los planos para este expreso por una de las áreas más lindas, yo creo que la única que le queda a Río Piedras. Y gracias a Dios que echaron para atrás, y por eso los felicito porque echaron para atrás. Pero no debieron dejar que esto pasara en ningún momento. O sea, debieron defender los intereses de esa zona.

Yo creo que vamos a dar el voto, pero queremos hacer constar de que esto, pues, no debió suceder y que no debe volver a suceder.

Muchas gracias.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero senador Carlos Pagán.

SR. PAGAN GONZALEZ: Sí, señor Presidente, quisiera aclarar el hecho de que esta felicitación responde no sólo para crear conciencia en las personas que tienen, como decía el compañero de la Minoría, el deber ministerial de proteger nuestros recursos naturales los cuales son tan importantes para el futuro de nuestro pueblo, sino para que el pueblo puertorriqueño pueda observar que este honroso Cuerpo también sabe reconocer y felicitar a aquellas personas que realmente tienen esos intereses. Para que el Pueblo puertorriqueño tenga conocimiento de la importancia de nuestros recursos naturales y que los siguientes secretarios de las diferentes agencias que tienen que trabajar con el desarrollo económico de nuestra Isla tomen en consideración la importancia de nuestros recursos naturales.

Muchas gracias.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para una enmienda en Sala.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañera senadora Lucy Arce, adelante con su enmienda.

SRA. ARCE FERRER: En el texto de la medida, página 1, línea 4, insertar "Sección 2.- Copia de esta Resolución será enviada a los medios de comunicación para su divulgación."

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la enmienda de la compañera? No habiendo objeción, así se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que se apruebe la Resolución del Senado 68 con sus enmiendas, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañera Senadora.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la moción de la compañera? No habiendo objeción, así se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 71, titulada:

"Para expresar la más cálida felicitación al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, señor Norman Maldonado, por su apoyo incondicional a la utilización de otras alternativas para la construcción de la Ruta 66, protegiendo así, tanto el patrimonio público, como el ambiente. Logrando un excelente balance entre el desarrollo y la preservación del medio ambiente."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañera senadora Lucy Arce.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe de la Comisión, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para una enmienda en Sala al texto de la medida.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante con las enmiendas al texto enmendado de la medida.

SRA. ARCE FERRER: En la página 1, línea 4, luego de "ambiente" sustituir "." por "," y en la misma línea sustituir "Logrando" por "logrando".

En la página 1, línea 6, insertar "Sección 2.- Copia de esta Resolución será enviada a los medios de comunicación para su divulgación."

SR. VICEPRESIDENTE: Ha presentado la distinguida compañera senadora Lucy Arce enmiendas adicionales, ¿alguna objeción a estas enmiendas? No habiendo objeción, así se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según fue enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que se apruebe la Resolución del Senado 71 con sus enmiendas, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañera senadora Lucy Arce.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas: Informe de Conferencia del Proyecto del Senado Núm. 20, Resolución Concurrente del Senado Núm. 2, Resolución del Senado Núm. 35, Resolución del Senado Núm. 41, Resolución del Senado Núm. 68, Resolución del Senado Núm. 71, y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción a que se forme un Calendario de Aprobación Final? No habiendo objeción, así se acuerda. Adelante.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

Informe de Conferencia del Proyecto del Senado 20

R. Conc. del S. 2

"Para solicitar al Presidente de los Estados Unidos de América, a la Comisión de Bellas Artes y al Congreso de los Estados Unidos que incluyan en el Monumento Conmemorativo a los Veteranos de la Segunda Guerra Mundial, programado a construirse en la ciudad de Washington D.C. para el año 2000, un reconocimiento a los veteranos de Puerto Rico y de otras jurisdicciones que lucharon en el referido conflicto bélico."

R. del S. 35

"Para ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, y a la de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas que realicen una investigación encaminada a determinar las medidas que puedan tomarse para la renovación de seguros de inundación al mayor número de personas que viven en áreas inundables y cuyos seguros de inundación han vencido o están prestos a vencer."

R. del S. 41

"Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico a que realice una investigación sobre los trámites realizados por el gobierno estatal y agencias federales en Puerto Rico encaminadas a viabilizar la canalización del Río Grande de Loíza."

R. del S. 68

"Para expresar la más cálida felicitación al Secretario de Transportación y Obras Públicas, ingeniero Carlos Pesquera, por su decisión de considerar alternativas que busquen el menor impacto ambiental para la construcción de la Ruta 66, tan necesaria para el desarrollo económico del este de Puerto Rico, protegiendo así, tanto el patrimonio público, como el ambiente."

R. del S. 71

"Para expresar la más cálida felicitación al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, doctor Norman Maldonado, por su apoyo incondicional a la utilización de alternativas que busquen el menor impacto

ambiental para la construcción de la Ruta 66, tan necesaria para el desarrollo económico del este de Puerto Rico, protegiendo así, tanto el patrimonio público, como el ambiente, logrando un excelente balance entre el desarrollo y la preservación del ambiente."

VOTACION

El Informe de Conferencia en relación a las diferencias surgidas en torno al Proyecto del Senado 20 y las Resoluciones del Senado 35 y 41, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge A. Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Aníbal Marrero Pérez, Vicepresidente.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

La Resolución Concurrente del Senado 2, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Carmen Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge A. Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Aníbal Marrero Pérez, Vicepresidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Rubén Berríos Martínez

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Velda González de Modestti

Total 1

La Resolución del Senado 71, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge A. Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Aníbal Marrero Pérez, Vicepresidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Velda González de Modestti y Roberto Rexach Benítez

Total 2

La Resolución del Senado 68 , es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Carmen Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge A. Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Anibal Marrero Pérez, Vicepresidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Rubén Berríos Martínez, Velda González de Modestti y Roberto Rexach Benítez

Total 3

SR. VICEPRESIDENTE: Aprobadas todas las medidas.
SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.
SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para regresar al turno de Mociones.
SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que se regrese al turno de Mociones. ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO
TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por la senadora Luisa Lebrón Vda. de Rivera:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias al señor Roberto Rodríguez por el fallecimiento de su esposa, Doña Carmen Guadalupe Urbina.

Que así mismo, a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo, se les remita copia de esta Moción, a su dirección conocida en la Calle Alelí 1408, Urb. Round Hill, Trujillo Alto, Puerto Rico 00976."

Por la senadora Luisa Lebrón Vda. de Rivera:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la señora Angelita Betancourt por el fallecimiento de su esposo el Lcdo. Armando Cosme Almezquita.

Que así mismo, a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo, se les remita copia de esta Moción, a su dirección conocida en el Box 20360, Río Piedras, Puerto Rico 00928."

Por la senadora Luisa Lebrón Vda. de Rivera:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la Lcda. Lucía Rivera González por el fallecimiento de su hermano el Lcdo. Bonifacio Rivera González.

Que así mismo, a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo, se les remita copia de esta Moción, a su dirección conocida en la Calle Muñoz Rivera 36, Patillas, Puerto Rico."

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

"La senadora que suscribe solicita, para que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le envíen las condolencias al Lcdo. Benny Frankie Cerezo y a toda su familia a: Ave. Hostos 848, urb. Hyde Park, San Juan, P.R. 00927-4216; por la muerte de su queridísima madre, la Sra. Leonor González de Cerezo."

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 26.5 del Reglamento del Senado.

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, la compañera senadora Luisa Lebrón Vda. de Rivera radicó tres (3) mociones; una, expresando condolencias a la licenciada Lucía Rivera González por el fallecimiento de su hermano; la otra, a doña Angelita Betancourt por el fallecimiento de su esposo, licenciado Armando Cosme; la otra, expresando condolencias al señor Roberto Rodríguez por el fallecimiento de su esposa doña Carmen. Las mismas fueron radicadas después que se había confeccionado el Orden de los Asuntos, vamos a solicitar que se siga el trámite reglamentario.

SR. VICEPRESIDENTE: Bien. ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: De igual forma la compañera senadora Lucy Arce Ferrer radicó también una moción expresando condolencias al licenciado Benny Frankie Cerezo por la muerte de su queridísima madre. También se radicó después de confeccionado el Orden de los Asuntos para solicitar que se siga el trámite de acuerdo al Reglamento.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: En cuanto a ésta, me gustaría que se me incluya como coautor de la moción, si la compañera no tiene objeción.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Habiéndose concluido la consideración de los asuntos en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta el próximo jueves, 13 de febrero de 1997, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

SR. VICEPRESIDENTE: Moción a los efectos de que el Senado recese hasta el próximo jueves 13, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), ¿alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos por el día de hoy.

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES
10 DE FEBRERO DE 1997**

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
Nombramiento de la Srta. Ana Carmen Alemañy Secretaria, Departamento de la Vivienda	542 - 550
RCC 12	551
Informe de Conferencia PS 20	552 - 554
RCS 2	554 - 555
RS 35	555 - 556
RS 41	556 - 557
RS 68	557 - 558
RS 71	558 - 559